

VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ellos los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Art. 24 y 30 de la LAIP y Art. 12 del lineamiento 1 para la publicación de la información oficiosa).

“También se ha incorporado al documento la página escaneada con las firmas y sellos de las personas naturales firmantes para la legalidad del documento”.



MINISTERIO
DE SALUD

Unidad de Asesoría Jurídica



"SUMINISTRO DE INSUMOS MEDICOS, PUESTOS EN EL ALMACEN DEL HOSPITAL NACIONAL DE LA MUJER,
"DRA. MARIA ISABEL RODRIGUEZ" PARA EL AÑO 2024"
FONDO GENERAL

CONTRATO N° 36/2024

LICITACIÓN COMPETITIVA-BIENES REF: N°6-2024HNM
RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN N° 8/2024LC

Nosotros, **RODOLFO ANTONIO DELGADO MONTES**,

;

actuando
en nombre y representación del Estado y Gobierno de El Salvador, en mi carácter de
Fiscal General de la República, **RENÉ MAURICIO ARÉVALO MATA**,

,
actuando en mi calidad de Director, Titular y Representante Legal del **HOSPITAL
NACIONAL DE LA MUJER, "DRA. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ"**, institución pública, de
este domicilio, con Número de Identificación Tributaria cero seiscientos catorce-trescientos
diez mil doscientos veintidós-cero cero uno-dos, y que en el transcurso de este documento a
mi representada se le denominará el "**HOSPITAL**", y el Señor **JULIO CESAR ANTONIO
LUNA GARCIA**,

,
actuando en nombre y representación en
mi calidad de Apoderado Administrativo con Clausula Especial de la Sociedad
SUPLIDORES DIVERSOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE", que puede
abreviarse **SUPLIDORES DIVERSOS, S.A. DE C.V.** del domicilio de San Salvador,
departamento de San Salvador, con Número de Identificación Tributaria cero seiscientos
catorce-doscientos cuarenta mil cuatrocientos noventa y ocho-ciento tres-cero y Número de
Registro de Contribuyente ciento seis mil cuarenta, que en el transcurso del presente
instrumento a mi representada se le denominará: "**LA CONTRATISTA**", y en los caracteres
antes expresados **MANIFESTAMOS**: Que convenimos en celebrar el presente contrato de
acuerdo a las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA. OBJETO DEL CONTRATO: La**



CONTRATO N° 36/2024

LICITACIÓN COMPETITIVA-BIENES REF: N°6-2024HNM
RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN N° 8/2024LC
"DRA. MARIA ISABEL RODRIGUEZ" PARA EL AÑO 2024"
FONDO GENERAL

"SUMINISTRO DE INSUMOS MEDICOS, PUESTOS EN EL ALMACEN DEL HOSPITAL NACIONAL DE LA MUJER, "DRA. MARIA ISABEL RODRIGUEZ" PARA EL AÑO 2024", FONDO GENERAL

Contratista se obliga a entregar el "SUMINISTRO DE INSUMOS MEDICOS, PUESTOS EN EL ALMACEN DEL HOSPITAL NACIONAL DE LA MUJER, "DRA. MARIA ISABEL RODRIGUEZ" PARA EL AÑO 2024", FONDO GENERAL, de acuerdo a la forma, especificaciones y cantidades siguientes:

RENGLÓN N°	CODIGO SINAB	CODIGO ONU	DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
2	10100010	72272209	SUPLIDORES DIVERSOS, S.A. DE C.V. CIRCUITO PARA ANESTESIA ADULTO, EMPAQUE INDIVIDUAL, DESCARTABLE (C/LÍNEA DE CAPNOGRAFIA, FILTRO MICROBIANO, BOLSA DE RESERVORIO (3-5) LTS. MASCARILLA FACIAL) OFRECEN: CIRCUITO PARA ANESTESIA, ADULTO COMPUESTO POR: UN SET DE TUBOS CORRUGADOS EXPANDIBLES, UNA PIEZA EN "Y", UN CODO PARA MAQUINA DE ANESTESIA, CON MÁSCARA, FILTRO ANTIBACTERIANO, BOLSA DE ANESTESIA DE 3 LITROS, TAMAÑO ADULTO Y EXTENSIÓN TRANSPARENTE PARA CAPNOGRAFÍA. MARCA WESTMED. ORIGEN USA/MÉXICO. NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO IM130803112022 VENCIMIENTO N/A.	C/U	400	\$11.50	\$ 4,600.00
11	10202005	42203502	SUPLIDORES DIVERSOS, S.A. DE C.V. ELECTRODO DE MONITOREO CARDIORESPIRATORIO, AUTO ADHERIBLE, ADULTO, DESCARTABLE OFRECEN: ELECTRODO DE MONITOREO CARDIORESPIRATORIO AUTO ADHERIBLE, ADULTO, DESCARTABLE. MARCA EVERGRAND. ORIGEN CHINA. NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO IM056319052022. VENCIMIENTO NO MENOR A DOS	C/U	9000	\$0.09	\$ 810.00



CONTRATO N° 36/2024

LICITACIÓN COMPETITIVA-BIENES REF: N°6-2024HNM
RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN N° 8/2024LC
"DRA. MARIA ISABEL RODRIGUEZ" PARA EL AÑO 2024"
FONDO GENERAL

"SUMINISTRO DE INSUMOS MEDICOS, PUESTOS EN EL ALMACEN DEL HOSPITAL NACIONAL DE LA MUJER,

			AÑOS.				
16	10300010	42294924	SUPLIDORES DIVERSOS, S.A. DE C.V. CABLE, LÁPIZ Y PUNTA P/ELECTROCAUTERIO MONOPOLAR, ESPIGA EN 3 EE, DESC. C/INTERRUPTOR DE MANO OFRECEN: CABLE, LÁPIZ Y PUNTA PARA ELECTROCAUTERIO MONOPOLAR, ESPIGA EN 3, EMPAQUE ESTÉRIL, DESCARTABLE, CON INTERRUPTOR DE MANO. MARCA HAITECH. ORIGEN CHINA. NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO IM035731032022 VENCIMIENTO NO MENOR A DOS AÑOS.	C/U	2300	\$1.85	\$ 4,255.00
21	10500030	42241507	SUPLIDORES DIVERSOS, S.A. DE C.V. FRASCO MACRONEBULIZADOR P/ADMINISTRACIÓN DE OXÍGENO, CON SISTEMA VENTURY, DESCARTABLE OFRECEN: FRASCO MACRONEBULIZADOR PARA ADMINISTRACIÓN DE OXÍGENO, CON SISTEMA VENTURY, DESCARTABLE. MARCA CAREFUSION. ORIGEN USA/MÉXICO. NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO IM066017052018 VENCIMIENTO N/A.	C/U	70	\$5.50	\$ 385.00
23	10500040	42241507	SUPLIDORES DIVERSOS, S.A. DE C.V. MICRONEBULIZADOR CON MASCARÍA P/ADULTO Y TUBO DE EXTENSIÓN DE 7 PIES, EIE DESCARTABLE OFRECEN: MICRONEBULIZADOR CON MASCARILLA PARA ADULTO Y TUBO DE EXTENSIÓN DE 7 PIES, EMPAQUE INDIVIDUAL, DESCARTABLE. MARCA EVERGRAND. ORIGEN CHINA. NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO IM065708072021 VENCIMIENTO NO MENOR A	C/U	180	\$0.90	\$ 162.00



CONTRATO N° 36/2024

LICITACIÓN COMPETITIVA-BIENES REF: N°6-2024HNM
RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN N° 8/2024LC
"SUMINISTRO DE INSUMOS MEDICOS, PUESTOS EN EL ALMACEN DEL HOSPITAL NACIONAL DE LA MUJER,
"DRA. MARIA ISABEL RODRIGUEZ" PARA EL AÑO 2024"
FONDO GENERAL

			DOS AÑOS.				
24	10501010	42241507	SUPLIDORES DIVERSOS, S.A. DE C.V. MASCARILLA PARA ADMINISTRACIÓN DE OXIGENO C/SISTEMA VENTURY, TAMAÑO ADULTO, DESCARTABLE. OFRECEN: MASCARILLA PARA ADMINISTRACIÓN DE OXIGENO CON SISTEMA VENTURY, TAMAÑO ADULTO, DESCARTABLE. MARCA EVERGRAND. ORIGEN CHINA. NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO IM079605112020 VENCIMIENTO NO MENOR A DOS AÑOS.	C/U	70	\$1.45	\$ 101.50
25	10501015	42241507	SUPLIDORES DIVERSOS, S.A. DE C.V. MASCARILLA DE REINHALACION C/RESERVORIO P/ADMINISTRACIÓN DE OXIGENO Y TUBO C/EXTENSIÓN DE 7 PULGADAS. TAMAÑO ADULTO DES. OFRECEN: MASCARILLA DE REINHALACION CON RESERVORIO PARA ADMINISTRACIÓN DE OXÍGENO Y TUBO EXTENSIÓN DE 7 PIES, TAMAÑO ADULTO DESCARTABLE. MARCA EVERGRAND. ORIGEN CHINA. NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO IM077929102020 VENCIMIENTO NO MENOR A DOS AÑOS	C/U	70	\$1.27	\$ 88.90
26	10600005	53131615	SUPLIDORES DIVERSOS, S.A. DE C.V. ALMOHADILLA OBSTÉTRICA DE ALTA ABSORCIÓN PARA USO MATERNAL Y POST-PARTO (NOCTURNA) OFRECEN: ALMOHADILLA OBSTÉTRICA, SUAVE, CON CAPACIDAD DE ALTA ABSORCIÓN PARA USO GINECOLÓGICO Y POST- PARTO. (TOALLA SANITARIA) NOCTURNA, SIN ALAS. MARCA EVERGRAND. ORIGEN CHINA. NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO: SE CUENTA CON	C/U	10000	\$0.25	\$ 2,500.00



CONTRATO N° 36/2024

LICITACIÓN COMPETITIVA-BIENES REF: N°6-2024HNM
RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN N° 8/2024LC
"DRA. MARIA ISABEL RODRIGUEZ" PARA EL AÑO 2024"
FONDO GENERAL

"SUMINISTRO DE INSUMOS MEDICOS, PUESTOS EN EL ALMACEN DEL HOSPITAL NACIONAL DE LA MUJER,

			CONSTANCIA DE NO REGISTRO. VENCIMIENTO NO MENOR A DOS AÑOS.				
27	10600040	43311902	SUPLIDORES DIVERSOS, S.A. DE C.V. BOLSA URINARIA GRADUADA, CAPACIDAD (1-2) LTS. ESTÉRIL, VÁLVULA DE VACIADO FIJA DE LÁTEX CON FILTRO ANTIBACTERIANO, EIE, DESCARTABLE OFRECEN: BOLSA URINARIA GRADUADA, CAPACIDAD 2,000 ML, VÁLVULA DE VACIADO, ANTIRREFLEJO, FIJA, LIBRE DE LÁTEX CON FILTRO ANTIBACTERIANO, CON CLAMP INTERRUPTOR, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTÉRIL, DESCARTABLE. MARCA EVERGRAND. ORIGEN CHINA. NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO IM101623092021 VENCIMIENTO NO MENOR A DOS AÑOS.	C/U	150	\$2.30	\$ 345.00
29	10600050	42294907	SUPLIDORES DIVERSOS, S.A. DE C.V. CEPILLO PARA TOMA DE CITOLOGÍA ENDOCERVICAL, DESCARTABLE OFRECEN: CEPILLO PARA TOMA DE CITOLOGÍA ENDOCERVICAL, DESCARTABLE PRESENTACIÓN EN BOLSA DE 100 UNIDADES. MARCA EVERGRAND. ORIGEN CHINA. NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO IM105507102021 VENCIMIENTO N/A.	C/U	3000	\$0.07	\$ 210.00
35	10600130	42311903	SUPLIDORES DIVERSOS, S.A. DE C.V. DRENO DE PENROSE 13 MM X (30-45) CM (1/2"X12"-18") EIE. DESC. OFRECEN: DRENO DE PENROSE 13 MM X (30-45) CM, (1/2" X 12"-18"), EMPAQUE INDIVIDUAL ESTÉRIL, DESCARTABLE. MARCA EVERGRAND. ORIGEN CHINA. NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO IM017003022022 VENCIMIENTO NO MENOR A DOS AÑOS.	C/U	100	\$2.20	\$ 220.00



CONTRATO N° 36/2024

LICITACIÓN COMPETITIVA-BIENES REF: N°6-2024HNM
RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN N° 8/2024LC

"SUMINISTRO DE INSUMOS MEDICOS, PUESTOS EN EL ALMACEN DEL HOSPITAL NACIONAL DE LA MUJER,
"DRA. MARIA ISABEL RODRIGUEZ" PARA EL AÑO 2024"
FONDO GENERAL

36	10600140	42311903	<p>SUPLIDORES DIVERSOS, S.A. DE C.V. DRENO DE PENROSE 25 MM X (30-45) CM (1"X12"-18") EIE. DESC. OFRECEN: DRENO DE PENROSE 25 MM X (30-45) CM, (1"X12"-18"), EMPAQUE INDIVIDUAL ESTÉRIL, DESCARTABLE. MARCA EVERGRAND. ORIGEN CHINA. NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO IM017003022022 VENCIMIENTO NO MENOR A DOS AÑOS.</p>	C/U	50	\$1.75	\$ 87.50
37	10600150	42311903	<p>SUPLIDORES DIVERSOS, S.A. DE C.V. DRENO DE PENROSE 6 MM X (30-45) CM (1/4"X12"-18") EIE. DESC. OFRECEN: DRENO DE PENROSE 6MM X (30-45) CM (1/4"X12"-18") EMPAQUE INDIVIDUAL ESTÉRIL, DESCARTABLE. MARCA EVERGRAND. ORIGEN CHINA. NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO IM017003022022 VENCIMIENTO NO MENOR A DOS AÑOS.</p>	C/U	100	\$2.20	\$ 220.00
40	10600240	42131604	<p>SUPLIDORES DIVERSOS, S.A. DE C.V. GORRO DESCARTABLE PARA ENFERMERA OFRECEN: GORRO DESCARTABLE PARA ENFERMERA. MARCA EVERGRAND. ORIGEN CHINA. NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO IM067324092020 VENCIMIENTO N/A.</p>	C/U	60,000	\$0.03	\$ 1,800.00
41	10600250	42221507	<p>SUPLIDORES DIVERSOS, S.A. DE C.V. INFUSOR INTRAVENOSO CON BURETA GRADUADA 100-150ML. Y MICROGOTERO (60GTS/MIN) EIE DESC. OFRECEN: INFUSOR INTRAVENOSO CON BURETA GRADUADA 100-150ML Y MICROGOTERO (60 GOTAS/ML), EMPAQUE INDIVIDUAL ESTÉRIL, DESCARTABLE. MARCA EVERGRAND. ORIGEN CHINA. NÚMERO DE REGISTRO</p>	C/U	500	\$1.30	\$ 650.00



CONTRATO N° 36/2024

LICITACIÓN COMPETITIVA-BIENES REF: N°6-2024HNM
RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN N° 8/2024LC

“SUMINISTRO DE INSUMOS MEDICOS, PUESTOS EN EL ALMACEN DEL HOSPITAL NACIONAL DE LA MUJER,
“DRA. MARIA ISABEL RODRIGUEZ” PARA EL AÑO 2024”
FONDO GENERAL

			SANITARIO IM096209092021 VENCIMIENTO NO MENOR A DOS AÑOS.				
42	10600322	42290000	SUPLIDORES DIVERSOS, S.A. DE C.V. PAQUETE QUIRÚRGICO DE LAPAROTOMÍA, EIE, DESC. OFRECEN: PAQUETE QUIRÚRGICO DE LAPARATOMIA, PRESENTACIÓN EN EMPAQUE INDIVIDUAL ESTÉRIL, DESCARTABLE. INCLUYE: 3- GABACHAS QUIRÚRGICAS; 2- CUBRE PAQUETE (CUBIERTAS); 1-SABANA HENDIDA; 3- TOALLITAS PARA SECADO DE MANOS; 1-SABANA ENTERA; 6- CAMPOS ENTEROS; 1-SABANA PARA MESA MAYO; 1-BOLSA PARA DEPOSITO DE SUTURA; MARCA EVERGRAND. ORIGEN CHINA. NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO IM002807012021 VENCIMIENTO NO MENOR A DOS AÑOS.	C/U	4000	\$20.50	\$82,000.00
44	10600395	42142404	SUPLIDORES DIVERSOS, S.A. DE C.V. SISTEMA DE SUCCIÓN CERRADA 10 FR, EIE, DESC. C/SU EQUIPO CONECTOR DE 50- 100 ML. GRADUADO (PLANO) OFRECEN: SISTEMA DE SUCCIÓN PARA NEUROCIRUGÍA, DE 10MM, CAPACIDAD DE 100CC, EN EMPAQUE INDIVIDUAL ESTÉRIL DESCARTABLE, INCLUYE TROCAR. MARCA CARDINAL HEALTH. ORIGEN USA. NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO IM074730062022 VENCIMIENTO NO MENOR A DOS AÑOS.	C/U	50	\$45.40	\$ 2,270.00
45	10600410	42142404	SUPLIDORES DIVERSOS, S.A. DE C.V. SISTEMA DE SUCCIÓN CERRADA 14FR, EIE, DESC. C/ SU EQUIPO CONECTOR DE 400- 500ML. GRADUADO. OFRECEN: SISTEMA DE SUCCIÓN CERRADO 14FR, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTÉRIL, DESCARTABLE, CON	C/U	240	\$11.00	\$ 2,640.00



CONTRATO N° 36/2024

LICITACIÓN COMPETITIVA-BIENES REF: N°6-2024HNM
RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN N° 8/2024LC
"SUMINISTRO DE INSUMOS MEDICOS, PUESTOS EN EL ALMACEN DEL HOSPITAL NACIONAL DE LA MUJER,
"DRA. MARIA ISABEL RODRIGUEZ" PARA EL AÑO 2024"
FONDO GENERAL

			SU EQUIPO CONECTOR DE (400-500) ML, GRADUADO. MARCA EVERGRAND. ORIGEN CHINA. NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO IM077822072021 VENCIMIENTO NO MENOR A DOS AÑOS.				
49	10600445	42131708	SUPLIDORES DIVERSOS, S.A. DE C.V. TRAJE PARA CIRUJANO TALLA M, EI DES. OFRECEN: TRAJE PARA CIRUJANO TALLA "M" COMPUESTO DE: GORRO, MASCARILLA QUIRURGICA DE TRES CAPAS, CAMISA, PANTALON Y ZAPATERA EN EMPAQUE INDIVIDUAL, DESCARTABLE. MARCA EVERGRAND. ORIGEN CHINA. NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO IM009528012021 VENCIMIENTO N/A.	C/U	1,500	\$3.10	\$ 4,650.00
50	10600450	42131708	SUPLIDORES DIVERSOS, S.A. DE C.V. TRAJE PARA CIRUJANO TALLA L, EI DES. OFRECEN: TRAJE PARA CIRUJANO TALLA "L" COMPUESTO DE: GORRO, MASCARILLA QUIRÚRGICA DE TRES CAPAS, CAMISA, PANTALÓN Y ZAPATERA EN EMPAQUE INDIVIDUAL, DESCARTABLE. MARCA EVERGRAND. ORIGEN CHINA. NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO IM009528012021 VENCIMIENTO N/A.	C/U	1500	\$3.25	\$ 4,875.00
51	10600455	42131708	SUPLIDORES DIVERSOS, S.A. DE C.V. TRAJE PARA CIRUJANO TALLA XL, EI DES. OFRECEN: TRAJE PARA CIRUJANO TALLA "XL" COMPUESTO DE: GORRO, MASCARILLA QUIRURGICA DE TRES CAPAS, CAMISA, PANTALON Y ZAPATERA EN EMPAQUE INDIVIDUAL, DESCARTABLE. MARCA EVERGRAND. ORIGEN CHINA. NUMERO DE REGISTRO	C/U	1000	\$3.30	\$ 3,300.00



CONTRATO N° 36/2024

LICITACIÓN COMPETITIVA-BIENES REF: N°6-2024HNM
RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN N° 8/2024LC

"SUMINISTRO DE INSUMOS MEDICOS, PUESTOS EN EL ALMACEN DEL HOSPITAL NACIONAL DE LA MUJER,
"DRA. MARIA ISABEL RODRIGUEZ" PARA EL AÑO 2024"
FONDO GENERAL

			SANITARIO IM009528012021 VENCIMIENTO N/A.				
68	10604005	42271507	SUPLIDORES DIVERSOS, S.A. DE C.V. CÁNULA NASAL PARA ADMINISTRACIÓN DE O2 TAMAÑO ADULTO CON TUBO EXTENSIÓN 7 PIES EIE DES. PIES. OFRECEN: CÁNULA NASAL PARA ADMINISTRACIÓN DE OXIGENO TAMAÑO ADULTO, CON TUBO EXTENSIÓN DE 7 PIES, EMPAQUE INDIVIDUAL, DESCARTABLE. MARCA EVERGRAND. ORIGEN CHINA. NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO IM105407102021 VENCIMIENTO NO MENOR A DOS AÑOS	C/U	120	\$0.48	\$ 57.60
76	10605295	42142404	SUPLIDORES DIVERSOS, S.A. DE C.V. CATÉTER DE SUCCIÓN INTERMITENTE, FLEXIBLE, C/INTERRUPTOR, C/PUNTA REDONDA, DES. 6 FR EIE DESC. OFRECEN: CATÉTER DE SUCCIÓN INTERMITENTE FLEXIBLE CON INTERRUPTOR CON PUNTA REDONDA, 6 FR. EMPAQUE INDIVIDUAL ESTÉRIL, DESCARTABLE. MARCA EVERGRAND. ORIGEN CHINA. NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO IM034331032022 VENCIMIENTO NO MENOR A DOS AÑOS.	C/U	30000	\$0.23	\$ 6,900.00
82	10606010	42132205	SUPLIDORES DIVERSOS, S.A. DE C.V. GUANTES QUIRÚRGICOS DE LÁTEX NO. 6 1/2 ESTÉRIL, DESC. PAR OFRECEN: GUANTES QUIRÚRGICOS DE LÁTEX N° 6 1/2 ESTÉRIL DESCARTABLE PAR. MARCA EVERGRAND. ORIGEN CHINA. NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO IM089619082021 VENCIMIENTO NO MENOR A DOS AÑOS.	C/U	48,000	\$0.21	\$10,080.00
83	10606015	42132205	SUPLIDORES DIVERSOS, S.A. DE C.V. GUANTES QUIRÚRGICOS DE	C/U	40,000	\$0.21	\$ 8,400.00



CONTRATO N° 36/2024

LICITACIÓN COMPETITIVA-BIENES REF: N°6-2024HNM
RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN N° 8/2024LC
"DRA. MARIA ISABEL RODRIGUEZ" PARA EL AÑO 2024"
FONDO GENERAL

"SUMINISTRO DE INSUMOS MEDICOS, PUESTOS EN EL ALMACEN DEL HOSPITAL NACIONAL DE LA MUJER,

			LÁTEX NO. 7 ESTÉRIL, DESC. PAR. OFRECEN: GUANTES QUIRÚRGICOS DE LÁTEX N°7 ESTÉRIL DESCARTABLE PAR. MARCA EVERGRAND. ORIGEN CHINA. NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO IM089619082021 VENCIMIENTO NO MENOR A DOS AÑOS.				
84	10606020	42132205	SUPLIDORES DIVERSOS, S.A. DE C.V. GUANTES QUIRÚRGICOS DE LÁTEX NO. 7 1/2 ESTÉRIL, DESC. PAR. OFRECEN: GUANTES QUIRÚRGICOS DE LÁTEX N° 7 1/2 ESTÉRIL DESCARTABLE PAR. MARCA EVERGRAND. ORIGEN CHINA. NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO IM089619082021 VENCIMIENTO NO MENOR A DOS AÑOS.	C/U	35,000	\$0.21	\$ 7,350.00
85	10606025	42132205	SUPLIDORES DIVERSOS, S.A. DE C.V. GUANTES QUIRÚRGICOS DE LÁTEX N°8 ESTÉRIL, DESC. PAR. OFRECEN: GUANTES QUIRÚRGICOS DE LÁTEX N°8 ESTÉRIL DESCARTABLE PAR. MARCA EVERGRAND. ORIGEN CHINA. NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO IM089619082021 VENCIMIENTO NO MENOR A DOS AÑOS.	C/U	9,000	\$0.21	\$ 1,890.00
86	10606035	42132201	SUPLIDORES DIVERSOS, S.A. DE C.V. GUANTES DE LÁTEX P/EXAMEN TALLA "L" DESC. CAJA DISPENSADORA DE 100 UNIDADES OFRECEN: GUANTE DE EXAMINACIÓN DE LÁTEX CON POLVO TALLA "L". PRESENTACIÓN CAJA DE 100 UNIDADES. MARCA EVERGRAND. ORIGEN CHINA. NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO IM086520072023 VENCIMIENTO NO MENOR A DOS AÑOS.	C/U	3,500	\$3.55	\$12,425.00
87	10606040	42132201	SUPLIDORES DIVERSOS, S.A. DE C.V. GUANTES DE LÁTEX P/EXAMEN TALLA "M" DESC. CAJA DISPENSADORA DE 100	C/U	8,500	\$3.55	\$30,175.00



CONTRATO N° 36/2024

LICITACIÓN COMPETITIVA-BIENES REF: N°6-2024HNM
RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN N° 8/2024LC
"SUMINISTRO DE INSUMOS MEDICOS, PUESTOS EN EL ALMACEN DEL HOSPITAL NACIONAL DE LA MUJER,
"DRA. MARIA ISABEL RODRIGUEZ" PARA EL AÑO 2024"
FONDO GENERAL

			UNIDADES OFRECEN: GUANTE DE EXANIMACIÓN DE LÁTEX CON POLVO TALLA "M". PRESENTACIÓN CAJA DE 100 UNIDADES. MARCA EVERGRAND. ORIGEN CHINA. NUMERO DE REGISTRO SANITARIO IM086520072023 VENCIMIENTO NO MENOR A DOS AÑOS.				
88	10606045	42132201	SUPLIDORES DIVERSOS, S.A. DE C.V. GUANTES DE LÁTEX P/EXAMEN TALLA "S" DESC. CAJA DISPENSADORA DE 100 UNIDADES OFRECEN: GUANTE DE EXANIMACIÓN DE LÁTEX CON POLVO TALLA "S". PRESENTACIÓN CAJA DE 100 UNIDADES. MARCA EVERGRAND. ORIGEN CHINA. NÚMERO DE REGISTRO SANITARIOIM086520072023 VENCIMIENTO NO MENOR A DOS AÑOS.	C/U	6,400	\$3.55	\$22,720.00
89	10607015	42131607	SUPLIDORES DIVERSOS, S.A. DE C.V. GABACHA HOSPITALARIA TALLA M, DESC. EI ESTÉRIL OFRECEN: GABACHA (BATA) HOSPITALARIA, TALLA "M", DESCARTABLE, IMPERMEABLE, REPELENTE AL FLUIDO, EMPAQUE INDIVIDUAL, ESTÉRIL, TELA, NO TEJIDA SMS, CON PESO DE 45GR./MT ² MARCA EVERGRAND. ORIGEN CHINA. NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO IM009528012021 VENCIMIENTO NO MENOR A DOS AÑOS.	C/U	2,000	\$3.05	\$ 6,100.00
90	10607025	42131607	SUPLIDORES DIVERSOS, S.A. DE C.V. GABACHA HOSPITALARIA TALLA L, DESC. EI ESTÉRIL OFRECEN: GABACHA (BATA) HOSPITALARIA, TALLA "L", DESCARTABLE, IMPERMEABLE, REPELENTE AL FLUIDO, EMPAQUE INDIVIDUAL, ESTÉRIL, TELA, NO TEJIDA SMS, CON PESO DE 45 GR./MT ² MARCA	C/U	2,000	\$3.10	\$ 6,200.00



CONTRATO N° 36/2024

LICITACIÓN COMPETITIVA-BIENES REF: N°6-2024HNM
RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN N° 8/2024LC
"SUMINISTRO DE INSUMOS MEDICOS, PUESTOS EN EL ALMACEN DEL HOSPITAL NACIONAL DE LA MUJER,
"DRA. MARIA ISABEL RODRIGUEZ" PARA EL AÑO 2024"
FONDO GENERAL

			EVERGRAND. ORIGEN CHINA. NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO IM009528012021 VENCIMIENTO NO MENOR A DOS AÑOS.				
91	10607035	42131607	SUPLIDORES DIVERSOS, S.A. DE C.V. GABACHA HOSPITALARIA TALLA XL, DESC. EI NO ESTÉRIL OFRECEN: GABACHA (BATA) DE AISLAMIENTO O EXAMINACIÓN, TALLA "XL", CON PUÑO, DESCARTABLE, EMPAQUE NO ESTÉRIL. MARCA EVERGRAND. ORIGEN CHINA. NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO IM009528012021 VENCIMIENTO N/A.	C/U	5,000	\$0.85	\$ 4,250.00
92	10607055	42131607	SUPLIDORES DIVERSOS, S.A. DE C.V. GABACHA HOSPITALARIA TALLA XL, DESC. EI ESTÉRIL OFRECEN: GABACHA (BATA) HOSPITALARIA, TALLA "XL", DESCARTABLE, IMPERMEABLE, REPELENTE AL FLUIDO, EMPAQUE INDIVIDUAL, ESTÉRIL, TELA, NO TEJIDA SMS, CON PESO DE 45 GR./MT ² MARCA EVERGRAND. ORIGEN CHINA. NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO IM009528012021 VENCIMIENTO NO MENOR A DOS AÑOS.	C/U	1,000	\$3.10	\$ 3,100.00
93	10608046	72221708	SUPLIDORES DIVERSOS, S.A. DE C.V. MASCARILLA QUIRÚRGICA DOBLE FORRO, CON ELÁSTICO CARA-OREJA CON SOPORTE NASAL, DESCARTABLE. OFRECEN: MASCARILLA QUIRÚRGICA TRES CAPAS, CON ELÁSTICO CARA - OREJA, CON SOPORTE NASAL, DESCARTABLE. MARCA EVERGRAND. ORIGEN CHINA. NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO IM085126112020 VENCIMIENTO N/A.	C/U	100,000	\$0.03	\$ 3,000.00



CONTRATO N° 36/2024

LICITACIÓN COMPETITIVA-BIENES REF: N°6-2024HNM
RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN N° 8/2024LC
"DRA. MARIA ISABEL RODRIGUEZ" PARA EL AÑO 2024"
FONDO GENERAL

"SUMINISTRO DE INSUMOS MEDICOS, PUESTOS EN EL ALMACEN DEL HOSPITAL NACIONAL DE LA MUJER,

95	10610045	42231701	<p>SUPLIDORES DIVERSOS, S.A. DE C.V. SONDA DE ALIMENTACIÓN, TRANSPARENTE, CALIBRE 8 FR (35-45) CM LONGITUD, EIE, DESC. OFRECEN: SONDA DE ALIMENTACIÓN, TRANSPARENTE, CALIBRE 8 FR LONGITUD (35 - 40) CMS, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTÉRIL, DESCARTABLE. MARCA EVERGRAND. ORIGEN CHINA. NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO IM029517032022 VENCIMIENTO NO MENOR A DOS AÑOS.</p>	C/U	8,000	\$0.17	\$ 1,360.00
96	10610110	42231701	<p>SUPLIDORES DIVERSOS, S.A. DE C.V. SONDA NASOGÁSTRICA, RADIOPACA, CALIBRE 14 FR, TIPO LEVIN, 100-125 CMS LARGO, C/ESCALA, EIE DESC. OFRECEN: SONDA NASOGÁSTRICA, CALIBRE 14 FR, TIPO LEVIN, (100-125) CM LARGO, CON ESCALA, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTÉRIL, DESCARTABLE. MARCA EVERGRAND. ORIGEN CHINA. NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO IM164912102017 VENCIMIENTO NO MENOR A DOS AÑOS.</p>	C/U	300	\$0.29	\$ 87.00
97	10610165	42142711	<p>SUPLIDORES DIVERSOS, S.A. DE C.V. SONDA P/DRENAJE URINARIO, DE LÁTEX, C/BALÓN 5-15 CC, 2 VÍAS C/VÁLVULA P/JERINGA TIPO LUER LOCK, CALIBRE 14 FR TIPO FOLEY EIE DESC. OFRECEN: SONDA PARA DRENAJE URINARIO, DE LÁTEX, CON BALÓN, 5-15 CC. 2V CON VÁLVULA PARA JERINGA TIPO LUER LOCK, CALIBRE 14FR TIPO FOLEY, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTÉRIL, DESCARTABLE. MARCA EVERGRAND. ORIGEN CHINA. NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO IM061410092020 VENCIMIENTO NO MENOR A DOS</p>	C/U	4,500	\$0.95	\$ 4,275.00



CONTRATO N° 36/2024

LICITACIÓN COMPETITIVA-BIENES REF: N°6-2024HNM
RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN N° 8/2024LC

"SUMINISTRO DE INSUMOS MEDICOS, PUESTOS EN EL ALMACEN DEL HOSPITAL NACIONAL DE LA MUJER,
"DRA. MARIA ISABEL RODRIGUEZ" PARA EL AÑO 2024"
FONDO GENERAL

98	10610170	42142711	<p>AÑOS.</p> <p>SUPLIDORES DIVERSOS, S.A. DE C.V. SONDA P/DRENAJE URINARIO, DE LÁTEX, C/BALÓN 5-15 CC, 2 VÍAS C/VÁLVULA P/JERINGA TIPO LUER LOCK, CALIBRE 16 FR TIPO FOLEY EIE DESC. OFRECEN: SONDA PARA DRENAJE URINARIO DE LÁTEX, CON BALÓN 5-15CC, 2V CON VÁLVULA PARA JERINGA TIPO LUER LOCK, CALIBRE 16FR, TIPO FOLEY, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTÉRIL, DESCARTABLE. MARCA EVERGRAND. ORIGEN CHINA. NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO IM061410092020 VENCIMIENTO NO MENOR A DOS AÑOS.</p>	C/U	4,500	\$0.95	\$ 4,275.00
99	10611080	42171607	<p>SUPLIDORES DIVERSOS, S.A. DE C.V. TUBO ENDOTRAQUEAL 2.5 MM DIÁMETRO, TRANSPARENTE, C/AGUJERO Y LÍNEA CENTINELA RADIOPACA, S/BALÓN, C/ESCALA, EIE DESC. OFRECEN: TUBO ENDOTRAQUEAL 2.5MM DIÁMETRO, TRANSPARENTE, CON AGUJERO Y LÍNEA CENTINELA RADIOPACA, SIN BALÓN, CON ESCALA, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTÉRIL, DESCARTABLE. MARCA EVERGRAND. ORIGEN CHINA. NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO IM066908072021 VENCIMIENTO NO MENOR A DOS AÑOS.</p>	C/U	280	\$1.10	\$ 308.00
100	10611085	42171607	<p>SUPLIDORES DIVERSOS, S.A. DE C.V. TUBO ENDOTRAQUEAL 3.0MM DIÁMETRO, TRANSPARENTE, C/AGUJERO Y LÍNEA CENTINELA RADIOPACA, S/BALÓN, C/ESCALA, EIE DESC. OFRECEN: TUBO ENDOTRAQUEAL 3.0MM DIÁMETRO, TRANSPARENTE, CON AGUJERO Y LÍNEA CENTINELA RADIOPACA, SIN</p>	C/U	1,100	\$1.00	\$ 1,100.00



CONTRATO N° 36/2024

LICITACIÓN COMPETITIVA-BIENES REF: N°6-2024HNM
RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN N° 8/2024LC
"DRA. MARIA ISABEL RODRIGUEZ" PARA EL AÑO 2024"
FONDO GENERAL

"SUMINISTRO DE INSUMOS MEDICOS, PUESTOS EN EL ALMACEN DEL HOSPITAL NACIONAL DE LA MUJER,

			BALÓN, CON ESCALA, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTÉRIL, DESCARTABLE. MARCA EVERGRAND. ORIGEN CHINA. NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO IM066908072021 VENCIMIENTO NO MENOR A DOS AÑOS.				
101	10611090	42171607	SUPLIDORES DIVERSOS, S.A. DE C.V. TUBO ENDOTRAQUEAL 3.5MM DIÁMETRO, TRANSPARENTE, C/AGUJERO Y LÍNEA CENTINELA RADIOPACA, S/BALÓN, C/ESCALA, EIE DESC. OFRECEN: TUBO ENDOTRAQUEAL 3.5MM DIÁMETRO, TRANSPARENTE, CON AGUJERO Y LÍNEA CENTINELA RADIOPACA, SIN BALÓN, CON ESCALA, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTÉRIL, DESCARTABLE. MARCA EVERGRAND. ORIGEN CHINA. NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO IM066908072021 VENCIMIENTO NO MENOR A DOS AÑOS.	C/U	1,100	\$1.10	\$ 1,210.00
102	10611095	42171607	SUPLIDORES DIVERSOS, S.A. DE C.V. TUBO ENDOTRAQUEAL 4.0MM DIÁMETRO, TRANSPARENTE, C/AGUJERO Y LÍNEA CENTINELA RADIOPACA, S/BALÓN, C/ESCALA, EIE DESC. OFRECEN: TUBO ENDOTRAQUEAL 4.0 MM DIÁMETRO, TRANSPARENTE, CON AGUJERO Y LÍNEA CENTINELA RADIOPACA, SIN BALÓN, CON ESCALA, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTÉRIL, DESCARTABLE. MARCA EVERGRAND. ORIGEN CHINA. NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO IM066908072021 VENCIMIENTO NO MENOR A DOS AÑOS.	C/U	50	\$1.10	\$ 55.00
103	10611145	42171607	SUPLIDORES DIVERSOS, S.A. DE C.V. TUBO ENDOTRAQUEAL	C/U	1,200	\$0.90	\$ 1,080.00



CONTRATO N° 36/2024

LICITACIÓN COMPETITIVA-BIENES REF: N°6-2024HNM
RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN N° 8/2024LC
"SUMINISTRO DE INSUMOS MEDICOS, PUESTOS EN EL ALMACEN DEL HOSPITAL NACIONAL DE LA MUJER,
"DRA. MARIA ISABEL RODRIGUEZ" PARA EL AÑO 2024"
FONDO GENERAL

			PLÁSTICO, RADIOPACO, DESC. GLOBO DE ALTO VOLUMEN Y BAJA PRESIÓN, 7.0MM DIÁMETRO, C/AGUJERO CENTINELA EIE. OFRECEN: TUBO ENDOTRAQUEAL PLÁSTICO, RADIOPACO, GLOBO DE ALTO VOLUMEN Y BAJA PRESIÓN, 7.0 MM DIÁMETRO, CON AGUJERO CENTINELA, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTÉRIL, DESCARTABLE. MARCA EVERGRAND. ORIGEN CHINA. NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO IM066908072021 VENCIMIENTO NO MENOR A DOS AÑOS.				
104	10611150	42171607	SUPLIDORES DIVERSOS, S.A. DE C.V. TUBO ENDOTRAQUEAL PLÁSTICO, RADIOPACO, DESC. GLOBO DE ALTO VOLUMEN Y BAJA PRESIÓN, 7.5MM DIÁMETRO, C/AGUJERO CENTINELA EIE. OFRECEN: TUBO ENDOTRAQUEAL PLÁSTICO, RADIOPACO, GLOBO DE ALTO VOLUMEN Y BAJA PRESIÓN, 7.5 MM DIÁMETRO, CON AGUJERO CENTINELA, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTÉRIL, DESCARTABLE. MARCA EVERGRAND. ORIGEN CHINA. NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO IM066908072021 VENCIMIENTO NO MENOR A DOS AÑOS.	C/U	1,200	\$1.10	\$ 1,320.00
105	10661670	42295143	SUPLIDORES DIVERSOS, S.A. DE C.V. PLACA AUTOADHESIVA P/ELECTROCAUTERIO SEGÚN MARCA Y MODELO DIFERENTES MEDIDAS, DESC. (ADULTO) (AGREGAR CABLE EN COMODATO, SI NO LO TRAE INCORPORADO). OFRECEN: PLACA AUTOADHESIVA (ELECTRODO NEUTRO) DE DOS	C/U	1,400	\$2.05	\$ 2,870.00



CONTRATO N° 36/2024

LICITACIÓN COMPETITIVA-BIENES REF: N°6-2024HNM
RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN N° 8/2024LC
"SUMINISTRO DE INSUMOS MEDICOS, PUESTOS EN EL ALMACEN DEL HOSPITAL NACIONAL DE LA MUJER,
"DRA. MARIA ISABEL RODRIGUEZ" PARA EL AÑO 2024"
FONDO GENERAL

"SUMINISTRO DE INSUMOS MEDICOS, PUESTOS EN EL ALMACEN DEL HOSPITAL NACIONAL DE LA MUJER,

			CUERPOS PARA ADULTO, PARA ELECTROCAUTERIO MARCA Y MODELO INSTITUCIONAL, DESCARTABLE. (SE ENTREGARAN 12 CABLES EN COMODATO). MARCA SHINMED. ORIGEN TAIWÁN. NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO IM001608012015 VENCIMIENTO NO MENOR A DOS AÑOS.				
108	10701010	42311708	SUPLIDORES DIVERSOS, S.A. DE C.V. ADHESIVO QUIRÚRGICO DE PAPEL MICROPOROSO, HIPOALERGENICO 2.54 CM (1") X 9.14 M (10 YARDAS) ROLLO. OFRECEN: ADHESIVO QUIRÚRGICO DE PAPEL MICROPOROSO, HIPOALERGÉNICO, 1" X 10 YARDAS, ROLLO. MARCA CURAD. ORIGEN USA/CHINA. NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO IM019201022024 VENCIMIENTO N/A.	C/U	7,000	\$1.15	\$ 8,050.00
109	10701015	42311708	SUPLIDORES DIVERSOS, S.A. DE C.V. ADHESIVO QUIRÚRGICO DE PAPEL MICROPOROSO, HIPOALERGÉNICO 5.1 CM (2") X 9,14 M (10 YARDAS) ROLLO OFRECEN: ADHESIVO QUIRÚRGICO DE PAPEL MICROPOROSO, HIPOALERGENICO, 2" X 10 YARDAS, ROLLO. MARCA CURAD. ORIGEN USA/CHINA. NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO IM019201022024 VENCIMIENTO N/A.	C/U	7,000	\$1.25	\$ 8,750.00
110	10701030	42311708	SUPLIDORES DIVERSOS, S.A. DE C.V. ADHESIVO QUIRÚRGICO DE TELA TIPO SEDA, 2,54 CM (1") X 9.14 M (10 YARDA), ROLLO OFRECEN: ADHESIVO QUIRÚRGICO DE TELA TIPO SEDA, 1"X10 YARDAS. ROLLO. MARCA CURAD. ORIGEN USA/CHINA. NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO	C/U	350	\$1.65	\$ 577.50



CONTRATO N° 36/2024

LICITACIÓN COMPETITIVA-BIENES REF: N°6-2024HNM
RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN N° 8/2024LC
"DRA. MARIA ISABEL RODRIGUEZ" PARA EL AÑO 2024"
FONDO GENERAL

"SUMINISTRO DE INSUMOS MEDICOS, PUESTOS EN EL ALMACEN DEL HOSPITAL NACIONAL DE LA MUJER,

			IM019301022024 VENCIMIENTO N/A.				
113	10702127	42311505	SUPLIDORES DIVERSOS, S.A. DE C.V. COMPRESA QUIRÚRGICA COMPRESA QUIRÚRGICA P/LAPAROTOMÍA (40-45)CM X (60-66)CM EMPAQUE ESTÉRIL (PAQUETE X 5 COMPRESAS). OFRECEN: COMPRESA QUIRÚRGICA ESTÉRIL PARA LAPAROTOMÍA CON DIMENSIÓN DE 43CM X 66 CM, (17"X26") PRESENTACIÓN PAQUETE DE 5 UNIDADES. MARCA EVERGRAND. ORIGEN CHINA. NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO IM102223092021 VENCIMIENTO NO MENOR A DOS AÑOS.	C/U	5,000	\$4.50	\$22,500.00
117	10705065	42311505	SUPLIDORES DIVERSOS, S.A. DE C.V. VENDA ELÁSTICA 10.16 CM (4") X 4.57 M (5 YARDAS), EI ROLLO OFRECEN: VENDA ELÁSTICA 4"X5 YARDAS, EMPAQUE INDIVIDUAL, ROLLO. MARCA EVERGRAND. ORIGEN CHINA. NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO IM089719082021 VENCIMIENTO NO MENOR A DOS AÑOS.	C/U	400	\$0.39	\$ 156.00
137	11109005	42312203	SUPLIDORES DIVERSOS, S.A. DE C.V. ENGRAPADORA QUIRÚRGICA PARA PIEL, EPI OFRECEN: ENGRAPADORA QUIRÚRGICA PARA PIEL, 35 GRAPAS, DESCARTABLE. EMPAQUE INDIVIDUAL ESTÉRIL. MARCA EVERGRAND. ORIGEN CHINA. NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO IM043528042022 VENCIMIENTO NO MENOR A DOS AÑOS.	C/U	225	\$3.70	\$ 832.50
138	11200011	42142504	SUPLIDORES DIVERSOS, S.A. DE C.V. AGUJA P/BIOPSIA TIPO TRUCUT 12 G X (10-15) CM EIE, SEGÚN MARCA Y MODELO, PARA PISTOLA MARCA HISTO. OFRECEN: AGUJA DE CORTE PARA BIOPSIAS HISTOLÓGICAS,	C/U	120	\$30.00	\$ 3,600.00



CONTRATO N° 36/2024

LICITACIÓN COMPETITIVA-BIENES REF: N°6-2024HNM
RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN N° 8/2024LC
"SUMINISTRO DE INSUMOS MEDICOS, PUESTOS EN EL ALMACEN DEL HOSPITAL NACIONAL DE LA MUJER,
"DRA. MARIA ISABEL RODRIGUEZ" PARA EL AÑO 2024"
FONDO GENERAL

			TIPO TRU-CUT, CON MARCAS DE PROFUNDIDAD PARA CALCULAR LA DISTANCIA DE PENETRACIÓN A LA LESIÓN, TERMINAL PLÁSTICO DE COLOR IDENTIFICA EL CALIBRE DE LA AGUJA. MEDIDA DE 12 G X 10 CM DE LONGITUD, EMPAQUE INDIVIDUAL, ESTÉRIL COMPATIBLE CON DISPARADORES HISTO. MARCA HISTO. ORIGEN ARGENTINA. NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO IM040905032015 VENCIMIENTO NO MENOR A DOS AÑOS.				
139	11200013	42142504	SUPLIDORES DIVERSOS, S.A. DE C.V. AGUJA P/BIOPSIA TIPO TRUCUT 14 G X (10-15) CM EIE, SEGÚN MARCA Y MODELO, PARA PISTOLA MARCA HISTO. OFRECEN: AGUJA DE CORTE PARA BIOPSIA HISTOLÓGICA, TIPO TRU-CUT, CON MARCAS DE PROFUNDIDAD PARA CALCULAR LA DISTANCIA DE PENETRACIÓN A LA LESIÓN, TERMINAL PLÁSTICO DE COLOR IDENTIFICA EL CALIBRE DE LA AGUJA. MEDIDA DE 14 G X 15 CM DE LONGITUD, EMPAQUE INDIVIDUAL, ESTÉRIL COMPATIBLE CON DISPARADORES HISTO. MARCA HISTO. ORIGEN ARGENTINA. NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO IM040905032015 VENCIMIENTO NO MENOR A DOS AÑOS.	C/U	50	\$30.00	\$ 1,500.00
178	12100035	42142303	SUPLIDORES DIVERSOS, S.A. DE C.V. BRAZALETE PARA IDENTIFICACIÓN ADULTO COLOR ROSADO O BLANCO. OFRECEN: BRAZALETE PARA IDENTIFICACIÓN, ADULTO (COLOR BLANCO). MARCA EVERGRAND. ORIGEN CHINA. NÚMERO DE REGISTRO	C/U	9,600	\$0.09	\$ 864.00



CONTRATO N° 36/2024

LICITACIÓN COMPETITIVA-BIENES REF: N°6-2024HNM
RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN N° 8/2024LC
"SUMINISTRO DE INSUMOS MEDICOS, PUESTOS EN EL ALMACEN DEL HOSPITAL NACIONAL DE LA MUJER,
"DRA. MARIA ISABEL RODRIGUEZ" PARA EL AÑO 2024"
FONDO GENERAL

			SANITARIO SE CUENTA CON CONSTANCIA DE NO REGISTRO VENCIMIENTO N/A.				
180	12100098	42221800	SUPLIDORES DIVERSOS, S.A. DE C.V. MARCADOR PREOPERATORIO DE MAMA 20G X (10-20)CM EIE OFRECEN: AGUJA PARA LOCALIZACIÓN PRE-QUIRÚRGICA EN LESIONES DE MAMA, CON MARCAS DE PROFUNDIDAD PARA MEDIR DISTANCIA DE PENETRACIÓN A LA LESIÓN, DETECTABLE EN ULTRASONIDO Y RAYOS X, TERMINAL TRASLUCIDO PARA MEJOR VISUALIZACIÓN, ALAMBRE LOCALIZADOR SEMIRRÍGIDO DE ACERO INOXIDABLE GRADO MEDICO Y MARCAS DE REFERENCIA PARA INDICAR CUANDO ESTÁ LISTO PARA SER DESPLEGADO, EMPAQUE INDIVIDUAL. MARCA HISTO. ORIGEN ARGENTINA. NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO IM040805032015 VENCIMIENTO NO MENOR A DOS AÑOS.	C/U	200	\$30.50	\$ 6,100.00
181	12100103	42142402	SUPLIDORES DIVERSOS, S.A. DE C.V. PERILLA DE HULE P/SUCCIÓN NASOFARÍNGEA, CAPACIDAD 56.7 G (2 ONZAS) OFRECEN: PERILLA DE HULE PARA SUCCIÓN NASOFARÍNGEA, CAPACIDAD 2 ONZAS. MARCA EVERGRAND. ORIGEN CHINA. NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO SE CUENTA CON CONSTANCIA DE NO REGISTRO. VENCIMIENTO NO MENOR A DOS AÑOS.	C/U	200	\$1.20	\$ 240.00
MONTO TOTAL \$ 309,927.50							

Es claramente entendido que los precios unitarios establecidos anteriormente son inalterables y se mantienen firmes hasta el cumplimiento de las obligaciones contractuales,



"SUMINISTRO DE INSUMOS MEDICOS, PUESTOS EN EL ALMACEN DEL HOSPITAL NACIONAL DE LA MUJER,
"DRA. MARIA ISABEL RODRIGUEZ" PARA EL AÑO 2024"
FONDO GENERAL

CONTRATO N° 36/2024

LICITACIÓN COMPETITIVA-BIENES REF: N°6-2024HNM
RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN N° 8/2024LC

de tal manera que, si surgieren necesidades de mayor cantidad de bienes, este Hospital, lo requerirá a La Contratista para que proceda al suministro. El suministro será proporcionado en el plazo y forma establecida en el presente contrato; y para los efectos de garantizar el cumplimiento de las cláusulas contractuales, el Hospital podrá realizar gestiones de control, en los aspectos técnicos, financieros, legales y contables, que razonablemente considere necesarios, a efectos de salvaguardar los intereses que se persiguen. **CLÁUSULA SEGUNDA. MARCO LEGAL:** El presente contrato se regirá por la

Ley de Compras Públicas, Reglamento de la LCP, sus Lineamientos, las condiciones y especificaciones contenidas en los Documentos de Solicitud de Oferta de la Licitación Competitiva-Bienes Ref.: N°6-2024HNM, la Constitución de la República y en forma subsidiaria a las leyes de la República de El Salvador, aplicables a este contrato.

CLÁUSULA TERCERA. DOCUMENTOS CONTRACTUALES: Forman parte integrante de este contrato, con plena fuerza obligatoria para las partes, los documentos siguientes: **a)** Los documentos de solicitud de Oferta de la LICITACIÓN COMPETITIVA-BIENES Ref: N°6-2024HNM, tendiente al **"SUMINISTRO DE INSUMOS MEDICOS, PUESTOS EN EL ALMACEN DEL HOSPITAL NACIONAL DE LA MUJER, "DRA. MARIA ISABEL RODRIGUEZ", PARA EL AÑO 2024". FONDO GENERAL;** **b)** Adendas si las hubiere; **c)** Aclaración N°1/2024 de fecha 25 de enero de 2024; **d)** Corrección de errores; **e)** Modificaciones de documentos de solicitud; **f)** La oferta de La Contratista; **g)** La Resolución de Adjudicación N°8/2024LC de fecha 6 de marzo de dos mil veinticuatro; **h)** Resoluciones Modificativas; **i)** Documentos de petición de bienes; **j)** Interpretaciones e instrucciones sobre la forma de cumplir las obligaciones formuladas por la Institución Contratante; **k)** Garantías; y **l)** Otros documentos que emanen de este contrato. El presente contrato y sus anexos prevalecerán en caso de discrepancia. Estos documentos forman parte integrante del contrato y lo



"SUMINISTRO DE INSUMOS MEDICOS, PUESTOS EN EL ALMACEN DEL HOSPITAL NACIONAL DE LA MUJER,

CONTRATO N° 36/2024
LICITACIÓN COMPETITIVA-BIENES REF: N°6-2024HNM
RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN N° 8/2024LC
"DRA. MARIA ISABEL RODRIGUEZ" PARA EL AÑO 2024"
FONDO GENERAL

plasmado en ellos es de estricto cumplimiento. **CLAUSULA CUARTA. MONTO TOTAL DEL CONTRATO:** El monto total del presente contrato es por la cantidad de **TRESCIENTOS NUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTISIETE DOLARES CON CINCUENTA CENTAVOS DE DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD\$309,927.50)** los que serán cancelados con **FONDO GENERAL**, y que el Hospital pagará a La Contratista o a quien ésta designe legalmente por la prestación del Suministro. Dicho monto incluye el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (IVA). **CLÁUSULA QUINTA. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:** La Contratista se compromete a cumplir para cada renglón contratado, las especificaciones técnicas establecidas en la **SECCIÓN II, ALCANCE DEL SUMINISTRO DE LOS BIENES, de los literales B. REQUISITOS TÉCNICOS NECESARIOS al B.6**, de los Documentos de Solicitud de Oferta. **CLÁUSULA SEXTA. OBLIGACIONES DE LA CONTRATISTA:** a) Proporcionar el suministro de acuerdo a las especificaciones, marcas y precios detallados en su oferta técnica y económica, y a lo descrito en la Cláusula Primera del Presente contrato; b) La Contratista suministrara los insumos, tal como lo ofertó en su cuadro de oferta básico, detallado en la Licitación Competitiva-Bienes N°06-2024HNM y respetando la forma y plazo como fue solicitado; c) Los insumos entregados deberán estar en perfecto estado, caso contrario el hospital podrá solicitar el cambio de los mismos; d) El insumo deberá ser entregado en los plazos indicados en los documentos de Solicitud de Oferta de la Licitación Competitiva-Bienes Ref: N°06-2024HNM y de acuerdo a lo establecido en el presente contrato; pudiéndose pactar modificaciones en las entregas de conformidad a situaciones de caso fortuito o fuerza mayor; e) La Contratista deberá respetar y por tanto cumplir, con todo lo contratado de acuerdo a los requerimientos del HOSPITAL; f) La Contratista y las



CONTRATO N° 36/2024

LICITACIÓN COMPETITIVA-BIENES REF: N°6-2024HNM
RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN N° 8/2024LC
"SUMINISTRO DE INSUMOS MEDICOS, PUESTOS EN EL ALMACEN DEL HOSPITAL NACIONAL DE LA MUJER,
"DRA. MARIA ISABEL RODRIGUEZ" PARA EL AÑO 2024"
FONDO GENERAL

"SUMINISTRO DE INSUMOS MEDICOS, PUESTOS EN EL ALMACEN DEL HOSPITAL NACIONAL DE LA MUJER,
"DRA. MARIA ISABEL RODRIGUEZ" PARA EL AÑO 2024"
FONDO GENERAL

personas que estén bajo sus órdenes no podrán revelar o proporcionar a personas naturales o jurídicas ajenas al objeto de este contrato, ninguna información que se obtenga en la ejecución del mismo que no estén autorizadas expresamente por EL HOSPITAL para tal efecto; y, g) Publicar por cualquier medio, la información que se obtuviera en la ejecución del contrato, sin previa autorización por escrito por parte del HOSPITAL.

CLÁUSULA SÉPTIMA. LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA DEL SUMINISTRO: El

Suministro, deberá entregarse de acuerdo al siguiente detalle:

No	CÓDIGO SINAB	CODIGO ONU	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PLAZO DE ENTREGA			
					8 DIAS HABILES DESPUES DE DISTRIBUIDO EL CONTRATO	04 Abril	03 Mayo	14 Julio
2	10100010	72272209	CIRCUITO PARA ANESTESIA ADULTO, EMPAQUE INDIVIDUAL, DESCARTABLE (C/LÍNEA DE CAPNOGRAFIA, FILTRO MICROBIANO, BOLSA DE RESERVORIO (3-5) LTS. MASCARILLA FACIAL).	400	200		200	
11	10202005	42203502	ELECTRODO DE MONITOREO CARDIORESPIRATORIO, AUTOADHERIBLE, ADULTO, DESCARTABLE.	9000	9,000			
16	10300010	42294924	CABLE, LÁPIZ Y PUNTA P/ELECTROCAUTERIO MONOPOLAR, ESPIGA EN 3 EE, DESC. C/INTERRUPTOR DE MANO.	2300		1,200		1,100
21	10500030	42241507	FRASCO MACRONEBULIZADOR P/ADMINISTRACIÓN DE OXÍGENO, CON SISTEMA VENTURY, DESCARTABLE.	70			70	
23	10500040	42241507	MICRONEBULIZADOR CON MASCARÍA P/ADULTO Y TUBO DE EXTENSIÓN DE 7 PIES, EIE DESCARTABLE.	180			180	
24	10501010	42241507	MASCARILLA PARA ADMINISTRACIÓN DE OXIGENO C/SISTEMA VENTURY, TAMAÑO ADULTO, DESCARTABLE.	70			70	
25	10501015	42241507	MASCARILLA DE REINHALACION C/RESERVORIO P/ADMINISTRACIÓN DE OXIGENO Y TUBO C/EXTENSIÓN DE 7 PULGADAS. TAMAÑO ADULTO DES.	70			70	
26	10600005	53131615	ALMOHADILLA OBSTÉTRICA DE ALTA ABSORCIÓN PARA USO MATERNAL Y POST-PARTO (NOCTURNA).	10,000		4,000		6,000
27	10600040	43311902	BOLSA URINARIA GRADUADA, CAPACIDAD (1-2)LTS. ESTÉRIL, VÁLVULA DE VACIADO FIJA DE LÁTEX CON FILTRO ANTIBACTERIANO, EIE,	150		150		



CONTRATO N° 36/2024

LICITACIÓN COMPETITIVA-BIENES REF: N°6-2024HNM
RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN N° 8/2024LC
"SUMINISTRO DE INSUMOS MEDICOS, PUESTOS EN EL ALMACEN DEL HOSPITAL NACIONAL DE LA MUJER,
"DRA. MARIA ISABEL RODRIGUEZ" PARA EL AÑO 2024"
FONDO GENERAL

"SUMINISTRO DE INSUMOS MEDICOS, PUESTOS EN EL ALMACEN DEL HOSPITAL NACIONAL DE LA MUJER,
"DRA. MARIA ISABEL RODRIGUEZ" PARA EL AÑO 2024"
FONDO GENERAL

			DESCARTABLE.					
29	10600050	42294907	CEPILLO PARA TOMA DE CITOLOGÍA ENDOCERVICAL, DESCARTABLE.	3000	3,000			
35	10600130	42311903	DRENO DE PENROSE 13 MM X (30-45) CM (1/2"X12"-18") EIE. DESC.	100		100		
36	10600140	42311903	DRENO DE PENROSE 25 MM X (30-45) CM (1"X12"-18") EIE. DESC.	50		50		
37	10600150	42311903	DRENO DE PENROSE 6 MM X (30-45) CM (1/4"X12"-18") EIE. DESC.	100		100		
40	10600240	42131604	GORRO DESCARTABLE PARA ENFERMERA.	60,000		25,000		35,000
41	10600250	42221507	INFUSOR INTRAVENOSO CON BURETA GRADUADA 100-150ML. Y MICROGOTERO (60GTS/MIN) EIE DESC.	500	250		250	
42	10600322	42290000	PAQUETE QUIRÚRGICO DE LAPAROTOMÍA, EIE, DESC.	4,000	1,500		1,000	1,500
44	10600395	42142404	SISTEMA DE SUCCIÓN CERRADO 10 FR, EIE, DESC. C/SU EQUIPO CONECTOR DE 50-100 ML. GRADUADO (PLANO).	50	50			
45	10600410	42142404	SISTEMA DE SUCCIÓN CERRADO 14 FR, EIE, DESC. C/SU EQUIPO CONECTOR DE 400-500 ML. GRADUADO.	240		240		
49	10600445	42131708	TRAJE PARA CIRUJANO TALLA M, EI DES.	1,500	500		500	500
50	10600450	42131708	TRAJE PARA CIRUJANO TALLA L, EI DES.	1,500	500		500	500
51	10600455	42131708	TRAJE PARA CIRUJANO TALLA XL, EI DES.	1,000	300		350	350
68	10604005	42271507	CÁNULA NASAL PARA ADMINISTRACIÓN DE O2 TAMAÑO ADULTO CON TUBO EXTENSIÓN 7 PIES EIE DES. PIES.	120	120			
76	10605295	42142404	CATÉTER DE SUCCIÓN INTERMITENTE, FLEXIBLE, C/INTERRUPTOR, C/PUNTA REDONDA, DES. 6 FR EIE DESC.	30,000		15,000		15,000
82	10606010	42132205	GUANTES QUIRÚRGICOS DE LÁTEX NO. 6 1/2 ESTÉRIL, DESC. PAR.	48,000	25,000		23,000	
83	10606015	42132205	GUANTES QUIRÚRGICOS DE LÁTEX NO. 7 ESTÉRIL, DESC. PAR.	40,000	25,000		15,000	
84	10606020	42132205	GUANTES QUIRÚRGICOS DE LÁTEX NO. 7 1/2 ESTÉRIL, DESC. PAR.	35,000	20,000		15,000	
85	10606025	42132205	GUANTES QUIRÚRGICOS DE LÁTEX NO. 8 ESTÉRIL, DESC. PAR.	9,000	4,500		4,500	
86	10606035	42132201	GUANTES DE LÁTEX P/EXAMEN TALLA "L" DESC. CAJA DISPENSADORA DE 100 UNIDADES	3,500	1,500		1,000	1,000
87	10606040	42132201	GUANTES DE LÁTEX P/EXAMEN TALLA "M" DESC. CAJA DISPENSADORA DE 100 UNIDADES.	8,500	3,000		2,500	3,000
88	10606045	42132201	GUANTES DE LÁTEX P/EXAMEN TALLA	6,400	2,000		2,200	2,200



CONTRATO N° 36/2024

LICITACIÓN COMPETITIVA-BIENES REF: N°6-2024HNM
RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN N° 8/2024LC
"SUMINISTRO DE INSUMOS MEDICOS, PUESTOS EN EL ALMACEN DEL HOSPITAL NACIONAL DE LA MUJER,
"DRA. MARIA ISABEL RODRIGUEZ" PARA EL AÑO 2024"
FONDO GENERAL

			"S" DESC. CAJA DISPENSADORA DE 100 UNIDADES.				
89	10607015	42131607	GABACHA HOSPITALARIA TALLA M, DESC. EI ESTÉRIL.	2,000	1,000		1,000
90	10607025	42131607	GABACHA HOSPITALARIA TALLA L, DESC. EI ESTÉRIL.	2,000	1,000		1,000
91	10607035	42131607	GABACHA HOSPITALARIA TALLA XL, DESC. EI NO ESTÉRIL.	5000	2,000		3,000
92	10607055	42131607	GABACHA HOSPITALARIA TALLA XL, DESC. EI ESTÉRIL.	1000	500		500
93	10608046	72221708	MASCARILLA QUIRÚRGICA DOBLE FORRO, CON ELÁSTICO CARA-OREJA CON SOPORTE NASAL, DESCARTABLE.	100,000	30,000		35,000
95	10610045	42231701	SONDA DE ALIMENTACIÓN, TRANSPARENTE, CALIBRE 8 FR (35-45) CM LONGITUD, EIE, DESC.	8,000	8,000		
96	10610110	42231701	SONDA NASOGÁSTRICA, RADIOPACA, CALIBRE 14 FR, TIPO LEVIN, 100-125 CMS LARGO, C/ESCALA, EIE DESC.	300	300		
97	10610165	42142711	SONDA P/DRENAJE URINARIO, DE LÁTEX, C/BALÓN 5-15 CC, 2 VÍAS C/VÁLVULA P/JERINGA TIPO LUER LOCK, CALIBRE 14 FR TIPO FOLEY EIE DESC.	4,500		2,500	2,000
98	10610170	42142711	SONDA P/DRENAJE URINARIO, DE LÁTEX, C/BALÓN 5-15 CC, 2 VÍAS C/VÁLVULA P/JERINGA TIPO LUER LOCK, CALIBRE 16 FR TIPO FOLEY EIE DESC.	4,500		2,500	2,000
99	10611080	42171607	TUBO ENDOTRAQUEAL 2.5 MM DIÁMETRO, TRANSPARENTE, C/AGUJERO Y LÍNEA CENTINELA RADIOPACA, S/BALÓN, C/ESCALA, EIE DESC.	280		280	
100	10611085	42171607	TUBO ENDOTRAQUEAL 3.0 MM DIÁMETRO, TRANSPARENTE, C/AGUJERO Y LÍNEA CENTINELA RADIOPACA, S/BALÓN, C/ESCALA, EIE DESC.	1,100		1,100	
101	10611090	42171607	TUBO ENDOTRAQUEAL 3.5 MM DIÁMETRO, TRANSPARENTE, C/AGUJERO Y LÍNEA CENTINELA RADIOPACA, S/BALÓN, C/ESCALA, EIE DESC.	1,100		1,100	
102	10611095	42171607	TUBO ENDOTRAQUEAL 4.0 MM DIÁMETRO, TRANSPARENTE, C/AGUJERO Y LÍNEA CENTINELA RADIOPACA, S/BALÓN, C/ESCALA, EIE DESC.	50		50	
103	10611145	42171607	TUBO ENDOTRAQUEAL PLÁSTICO, RADIOPACO, DESC. GLOBO DE ALTO VOLUMEN Y BAJA PRESIÓN, 7.0MM DIÁMETRO, C/AGUJERO CENTINELA EIE.	1,200		700	500



CONTRATO N° 36/2024

LICITACIÓN COMPETITIVA-BIENES REF: N°6-2024HNM
RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN N° 8/2024LC
"DRA. MARIA ISABEL RODRIGUEZ" PARA EL AÑO 2024"
FONDO GENERAL

"SUMINISTRO DE INSUMOS MEDICOS, PUESTOS EN EL ALMACEN DEL HOSPITAL NACIONAL DE LA MUJER,

104	10611150	42171607	TUBO ENDOTRAQUEAL PLÁSTICO, RADIOPACO, DESC. GLOBO DE ALTO VOLUMEN Y BAJA PRESIÓN, 7.5MM DIÁMETRO, C/AGUJERO CENTINELA EIE.	1,200		700		500
105	10661670	42295143	PLACA AUTOADHESIVA P/ELECTROCAUTERIO, DESCARTABLE TAMAÑO ADULTO, BILOBULADA, CABLE REUSABLE P/EQUIPOS MARCA CONMED, MODELO SYSTEM 5000, CON CABLE EN COMODATO, SI NO LO TRAE INCORPORADO, 12 EQUIPOS.	1,400		700		700
108	10701010	42311708	ADHESIVO QUIRÚRGICO DE PAPEL MICROPOROSO, HIPOALERGÉNICO 2.54 CM (1") X 9.14 M (10 YARDAS) ROLLO.	7,000		3,500		3,500
109	10701015	42311708	ADHESIVO QUIRÚRGICO DE PAPEL MICROPOROSO, HIPOALERGÉNICO 5.1 CM (2") X 9.14 M (10 YARDAS) ROLLO.	7,000		3,500		3,500
110	10701030	42311708	ADHESIVO QUIRÚRGICO DE TELA TIPO SEDA, 2.54 CM (1") X 9.14 M (10 YARDA), ROLLO.	350	350			
113	10702127	42311505	COMPRESA QUIRÚRGICA P/LAPAROTOMIA (40-45) CMX (60-66) CM EMPAQUE ESTÉRIL (PAQUETE X 5 COMPRESAS).	5,000	2,000		1,500	1,500
117	10705065	42311505	VENDA ELÁSTICA 10.16 CM (4") X 4.57 M (5 YARDAS), EI ROLLO	400	400			
137	11109005	42312203	ENGRAPADORA QUIRÚRGICA PARA PIEL, EPI	225	225			
138	11200011	42142504	AGUJA P/BIOPSIA TIPO TRUCUT 12 G X (10-15) CM EIE, SEGÚN MARCA Y MODELO, PARA PISTOLA MARCA HISTO.	120	120			
139	11200013	42142504	AGUJA P/BIOPSIA TIPO TRUCUT 14 G X (10-15) CM EIE, SEGÚN MARCA Y MODELO, PARA PISTOLA MARCA HISTO.	50	50			
178	12100035	42142303	BRAZALETE PARA IDENTIFICACIÓN ADULTO.	9600	5,000		4,600	
180	12100098	42221800	MARCADOR PREOPERATORIO DE MAMA 20G X (10-20)CM EIE.	200	200			
181	12100103	42142402	PERILLA DE HULE P/SUCCIÓN NASOFARÍNGEA, CAPACIDAD 56.7 G (2 ONZAS).	200		200		

El suministro, deberán ser entregados con su respectiva factura duplicado cliente original y siete copias en el almacén del Hospital ubicado en **Calle Francisco Menéndez y 25 Av. Sur, Barrio Santa Anita, San Salvador**, previa cita vía telefónica con dos días de



"SUMINISTRO DE INSUMOS MEDICOS, PUESTOS EN EL ALMACEN DEL HOSPITAL NACIONAL DE LA MUJER,
"DRA. MARIA ISABEL RODRIGUEZ" PARA EL AÑO 2024"
FONDO GENERAL

CONTRATO N° 36/2024

LICITACIÓN COMPETITIVA-BIENES REF: N°6-2024HNM
RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN N° 8/2024LC

anticipación, al número **2206-6478**, con Los Administradores de Contrato y/o asistente, de lunes a viernes de **7:30 a.m. a 3:30 p.m.** Los administradores de contrato verificarán el cumplimiento de las cláusulas contractuales, expresando su aprobación mediante la firma de Visto Bueno en el acta de recepción respectiva. Las facturas deberán enviarse previamente a la entrega del suministro del bien a los Administradores de Contrato o su designado IDALIA GUADALUPE PANAMEÑO HERNANDEZ al siguiente correo electrónico: idaliaguadalupe.panameno@salud.gob.sv, para su revisión. Cuando por necesidad y los intereses institucionales demanden un cambio en el lugar de entrega, los Administradores de Contrato, a petición de la Unidad Solicitante justificándolo debidamente y previa aceptación de La Contratista, podrá recepcionar en un lugar diferente al establecido en el Contrato, sin que para ello se requiera resolución razonada firmada por el Titular, de lo cual deberá dejar documentación de respaldo en el expediente respectivo. (Cruce de notas, correos electrónicos, entre otros) Para lo cual La Contratista o su delegado autorizado en coordinación con los Administradores de Contrato, verificaran que los Bienes entregados cumplan estrictamente con las condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el contrato. El incumplimiento contractual aplicará inhabilitaciones, multas por mora y forma de extinción contractual con sus consecuencias de **acuerdo al Art.181 y Art. 76 de la Ley de Compras Públicas. CLAUSULA OCTAVA. PLAZO, FORMA Y TRAMITE DE PAGO:** El Hospital a través de su Unidad Financiera Institucional, pagará a **La Contratista** el monto del contrato en dólares de los Estados Unidos de América, en pagos parciales, en un plazo de **SESENTA DIAS POSTERIORES** a la recepción de la respectiva factura y acta de recepción y a la emisión del quedan correspondiente, previa presentación y aprobación de la garantía correspondiente; siempre y cuando se reciban los fondos del Ministerio de Salud para ejecutar el pago respectivo. La emisión del **QUEDAN SE EFECTUARÁ EN LA**



"SUMINISTRO DE INSUMOS MEDICOS, PUESTOS EN EL ALMACEN DEL HOSPITAL NACIONAL DE LA MUJER, "DRA. MARIA ISABEL RODRIGUEZ" PARA EL AÑO 2024"
FONDO GENERAL

CONTRATO N° 36/2024

LICITACIÓN COMPETITIVA-BIENES REF: N°6-2024HNM
RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN N° 8/2024LC

UNIDAD FINANCIERA DEL HOSPITAL, con la presentación de la factura duplicado cliente y dos copias de la misma; las facturas deberán ser presentadas a más tardar **UN DIA HABIL** antes de finalizar el mes, por motivos de la retención del 1% del IVA. Las facturas deberán venir a nombre del HOSPITAL NACIONAL DE LA MUJER, "DRA. MARIA ISABEL RODRIGUEZ" y deberán expresar en esta lo siguiente: **LICITACIÓN COMPETITIVA No. 06-2024HNM. Resolución de Adjudicación No.8/2024LC. Contrato No.36/2024. Fondo General. Descripción del Suministro. Precio Unitario según contrato. Precio total en número y letras. Número de Compromiso Presupuestario. Retención del 1% IVA.** Es de suma importancia que la factura este elaborada correctamente, sin errores, enmendaduras ni tachaduras con el fin de evitar atrasos en los procesos de recepción del suministro contratado y evitar así atrasos en los pagos. **PARA EFECTOS DEL PRIMER PAGO, LA UCP DEL HOSPITAL ENVIARA A LA UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL DEL HOSPITAL LAS GARANTÍAS ORIGINALES REVISADAS Y APROBADAS POR LA UCP Y LA UNIDAD JURIDICA.** El procedimiento de pago se realizará con CHEQUE. **RETENCION:** En virtud que este Hospital, ha sido clasificado como agente de retención del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (IVA); se procederá a efectuar la correspondiente retención en concepto de anticipo de dicho impuesto, equivalente al 1% sobre el precio de los bienes a adquirir en las cantidades iguales o mayores a cien 00/100 dólares (\$100.00); según el artículo No. 162, del Código Tributario. La Contratista deberá reflejar en la factura el 1% de retención, calculado sobre el monto neto (valor sin IVA) de la factura emitida. **CLÁUSULA NOVENA. FINANCIAMIENTO.** El Hospital hace constar que el importe del presente contrato, se hará con aplicación a la cifra presupuestaria **2024-3203-3-03-01-21-1-54113 y 2024-3203-3-02-02-21-1-54113. Fondo General.** Es entendido que si vencido el ejercicio



"SUMINISTRO DE INSUMOS MEDICOS, PUESTOS EN EL ALMACEN DEL HOSPITAL NACIONAL DE LA MUJER,
"DRA. MARIA ISABEL RODRIGUEZ" PARA EL AÑO 2024"
FONDO GENERAL

CONTRATO N° 36/2024

LICITACIÓN COMPETITIVA-BIENES REF: N°6-2024HNM
RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN N° 8/2024LC

fiscal y no se logra liquidar el contrato con dicho cifrado presupuestario, el hospital podrá incorporarle el que le corresponda al nuevo ejercicio fiscal vigente. El Hospital pagará a La Contratista el valor de acuerdo al presupuesto de la institución, aplicados al gasto que se origine por el suministro, el cual está autorizado en el programa de ejecución presupuestaria del presente año. **CLÁUSULA DECIMA. GARANTÍAS:** La Contratista rendirá por su cuenta y a favor del Hospital, las siguientes garantías: **A) GARANTIA DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL** será equivalente al **CINCO POR CIENTO (5)%** del monto del contrato, según la Ley de Compras Públicas, pagadero en dólares de los Estados Unidos de América y deberá presentarse dentro de **10 días hábiles** siguientes a la fecha que La Contratista ha recibido la copia firmada del contrato, y estará vigente a partir de la fecha de distribución del contrato hasta CIENTO VEINTE DIAS (120) posteriores a la finalización del plazo de entrega establecido en el contrato. La Contratista deberá presentar en la UCP en Original y dos copias, la Garantía de Cumplimiento contractual, usando para este fin el Formulario de Garantía de Cumplimiento conforme al **Formulario F7** indicado en sección IV de los Documentos de Solicitud de Oferta de la Licitación Competitiva-Bienes No.06-2024HNM. La Garantía de Cumplimiento contractual será irrevocable, a demanda y efectiva al primer reclamo, emitida por compañías aseguradoras (Sociedades de seguros y fianzas) o Bancos, autorizados para operar por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador (SSF). En caso que La Contratista no presente la garantía de cumplimiento contractual, en el plazo otorgado para tal fin sin causa justificable; la misma podrá ser revocada y se concederá al ofertante que en la evaluación ocupase el segundo lugar en cumplimiento al artículo 126 de la Ley de Compras Públicas. Ante el incumplimiento por La Contratista de las especificaciones consignadas en el Contrato sin causa justificada, se le hará efectiva la garantía de cumplimiento contractual, sin perjuicio de las responsabilidades en que incurra



"SUMINISTRO DE INSUMOS MEDICOS, PUESTOS EN EL ALMACEN DEL HOSPITAL NACIONAL DE LA MUJER,
"DRA. MARIA ISABEL RODRIGUEZ" PARA EL AÑO 2024"
FONDO GENERAL

CONTRATO N° 36/2024

LICITACIÓN COMPETITIVA-BIENES REF: N°6-2024HNM
RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN N° 8/2024LC

por el incumplimiento. La efectividad de la garantía será exigible en proporción directa a la cuantía y valor de las obligaciones contractuales que no se hubieren cumplido o que no cumplan con lo establecido en las especificaciones técnicas. Se procederá a la gestión de exoneración de la Garantía de Cumplimiento Contractual cuando La Contratista lo solicite por escrito a los administradores de contrato, anexando copia del Acta de Recepción Final, amparándose en la Ley de Compras Públicas en el Artículo N° 126, el cual establece "En casos excepcionales cuando debido al objeto contractual o por su inmediatez en la entrega no será necesario requerir esta garantía. Para efectos de la presente Ley, se entenderá por entrega inmediata aquella que no exceda de quince días hábiles", y **B) GARANTÍA DE BUEN SERVICIO, FUNCIONAMIENTO O CALIDAD DE BIENES**, La Contratista garantizará la buena calidad de los insumos entregados, para lo cual presentará Garantía de **Buena Calidad de bienes** equivalente al **DIEZ POR CIENTO (10%)** del monto final del contrato, la cual deberá presentar en la UCP del Hospital Nacional de la Mujer, "Dra. María Isabel Rodríguez", dentro de los **DIEZ DIAS HABLES (10)** siguientes a la fecha que La Contratista ha recibido la copia firmada del contrato y estará vigente durante el plazo de **12 MESES** el plazo de vigencia de la garantía se contara a partir de la recepción definitiva de los bienes objeto de este contrato. Lo anterior en cumplimiento del artículo 128 LCP. Conforme al **Formulario F8** indicado en sección IV de los documentos de Solicitud de Oferta de la Licitación Competitiva-Bienes Ref: N°06-2024HNM. Dicha garantía consistirá en fianza o Pagaré. La Garantía de Buen Servicio, Funcionamiento o Calidad de Bienes será irrevocable, a demanda y efectiva al primer reclamo, emitida por compañías aseguradoras (Sociedades de seguros y fianzas) o Bancos, autorizados para operar por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador (SSF). **LAS GARANTÍAS DEBERÁN EXTENDERSE A FAVOR DEL ESTADO Y GOBIERNO DE EL SALVADOR EN**



CONTRATO N° 36/2024

LICITACIÓN COMPETITIVA-BIENES REF: N°6-2024HNM
RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN N° 8/2024LC
"DRA. MARIA ISABEL RODRIGUEZ" PARA EL AÑO 2024"
FONDO GENERAL

"SUMINISTRO DE INSUMOS MEDICOS, PUESTOS EN EL ALMACEN DEL HOSPITAL NACIONAL DE LA MUJER,

EL RAMO DE SALUD A NOMBRE DEL HOSPITAL NACIONAL DE LA MUJER, "DRA. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ", EN ORIGINAL Y DOS COPIAS Y DEBERÁN SER PRESENTADAS EN LA UCP DEL HOSPITAL; PARA SU POSTERIOR REVISIÓN POR PARTE DE LA UNIDAD JURÍDICA. CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA. ADMINISTRACION DEL CONTRATO. La Administración del contrato será designada según el cuadro siguiente

a:

No	ADMINISTRADORES DE CONTRATO	RENGLONES ASIGNADOS
1	DR. JORGE EFRAÍN PORTILLO GARAY JEFE DE ANESTESIOLOGÍA	103, 104
2	LICDA. LORENA MARGARITA CHICAS, COORDINADORA DEL ÁREA DE ANESTESIA	2, 11
3	LICDA. MARTA JUDITH VENTURA ARÉVALO TÉCNICO EN TERAPIA RESPIRATORIA	21, 76,
4	LICDA. ROSA ESTHER GARCIA DE PEREZ TÉCNICO DE TERAPIA RESPIRATORIA	23, 24, 25, 68,
5	DRA. KARINA ELIZABETH MENDOZA REYES MÉDICO ESPECIALISTA	95, 99, 100, 101, 102
6	LICDA. CATALINA ÁLVAREZ DE CARRANZA JEFE UNIDAD DE SALA DE OPERACIONES	16, 105
7	LICDA. SILVIA GLORIA BARRERA LAZO JEFE DE RADIOLOGÍA	138, 180
8	LICDA. TELMA MILAGRO RUBIO JEFE SERVICIO DE PUERPERIO	26
9	LIC. HÉCTOR ANÍBAL BARRERA ERAZO JEFE DE UNIDAD DE UCIA	27, 41, 96
10	LICDA. BEATRIZ ALBÉLICA MÉNDEZ, JEFE DE SERVICIO DE EMERGENCIA.	82, 83, 84, 85.
11	DR. PABLO RAFAEL CRUZ LÓPEZ COORDINADOR DE UNIDAD DE COLPOSCOPIA	29
12	DRA. RHINA ELSY CHACÓN DE ARÉVALO, JEFE DE CENTRO OBSTETRICO	35, 36, 37
13	LICDA. DALILA ANABELL ALVARADO DE HERNÁNDEZ JEFE DE SERVICIO DE ONCOLOGÍA	108, 109, 110, 117
14	DRA. CARMEN ILIANA TORRES DE GODÍNEZ JEFE DE CENTRO QUIRÚRGICO.	42, 49, 50, 51, 89, 90, 91, 92, 113
15	DRA. CARMEN ELENA VARGAS MEDICO ESPECIALISTA.	44, 139
16	DRA. AÍDA ELIZABETH ABREGO DE SOLÍS, JEFE DE UNIDAD DE ONCOLOGÍA	45, 137
17	LICDA. EMMA DE JESUS ROSALES JEFE DE INFECTOLOGIA	40
18	LICDA. REINA ELIZABETH MEJÍA DE PERLA, JEFE DE UNIDAD DE NACER CON CARIÑO	93
19	LICDA. FLOR DE CONCEPCIÓN BERNABÉ, JEFE MEDICINA MATERNO FETAL.	97, 98



"SUMINISTRO DE INSUMOS MEDICOS, PUESTOS EN EL ALMACEN DEL HOSPITAL NACIONAL DE LA MUJER,
"DRA. MARIA ISABEL RODRIGUEZ" PARA EL AÑO 2024"
FONDO GENERAL

CONTRATO N° 36/2024

LICITACIÓN COMPETITIVA-BIENES REF: N°6-2024HNM
RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN N° 8/2024LC

20	LICDA. LILIAN ELIZABETH RIVAS ERAZO JEFE UNIDAD DE FISIOTERAPIA.	140
21	LICDA. BLANCA ROSA FIGUEROA, JEFE DE RECIÉN NACIDOS INTERMEDIOS	178, 181
22	ENF. AIDA MARGARITA FUNES MORÁN, JEFE DE SERVICIO DE CUIDADOS MÍNIMOS	86, 87, 88

RESPONSABILIDADES DE LOS ADMINISTRADORES DE CONTRATO: Los administradores de contrato deberán cumplir con las responsabilidades establecidas en el Artículo 162 de la LCP; y tendrán las siguientes atribuciones: **a)** Verificar el cumplimiento de las cláusulas contractuales; establecido en las órdenes de compra o contratos; **b)** Elaborar oportunamente los informes de avance de la ejecución de los contratos u orden de compra, acorde a lo establecido en los documentos de solicitud, o en su defecto reportar los incumplimientos a la UCP para que ésta los traslade a la autoridad competente para el respectivo trámite con el área legal institucional respectiva; **c)** Conformar y mantener actualizado el expediente del seguimiento de la ejecución del contrato de tal manera que esté conformado por el conjunto de documentos necesarios que sustenten las acciones realizadas desde que se emite la orden de inicio hasta la recepción final; **d)** Elaborar y suscribir conjuntamente con La Contratista, las actas de recepción total o parcial de las adquisiciones o contrataciones de obras, bienes y servicios, de conformidad a lo establecido en el reglamento de esta ley; **e)** Remitir a la UCP en un plazo máximo de tres días hábiles posteriores a la recepción de las obras, bienes y servicios, en cuyos contratos no existan incumplimientos, el acta respectiva; a fin de que ésta proceda a devolver al contratista las garantías correspondientes; **f)** Emitir opinión técnica sobre las prórrogas y modificaciones contractuales, y remitirlas a la UCP para que gestione con la autoridad competente; **g)** Gestionar los reclamos al contratista relacionados con fallas o desperfectos en obras, bienes o servicios, durante el período de vigencia de las garantías respectivas, e informar a la UCP de los incumplimientos en caso de no ser atendidos en los términos pactados; así



"SUMINISTRO DE INSUMOS MEDICOS, PUESTOS EN EL ALMACEN DEL HOSPITAL NACIONAL DE LA MUJER,
"DRA. MARIA ISABEL RODRIGUEZ" PARA EL AÑO 2024"
FONDO GENERAL

CONTRATO N° 36/2024

LICITACIÓN COMPETITIVA-BIENES REF: N°6-2024HNM
RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN N° 8/2024LC

como informar a la UCP sobre el vencimiento de las garantías cuando sea aplicable acorde a la vigencia de las mismas, para que ésta proceda a su devolución en un período no mayor de ocho días hábiles; **h)** Elaborar la evaluación de desempeño de La Contratista en COMPRASAL completando todos los campos e información que requiera el Sistema, la calificación que efectúen los administradores deberá efectuarse en forma objetiva y exclusivamente sobre los aspectos técnicos de las obligaciones, la DINAC supervisará lo anterior; **i)** Cualquier otra responsabilidad que establezca esta ley, su reglamento, la DINAC y el contrato. Los administradores de contratos u orden de compra, están obligados a cumplir con la normativa que emita la DINAC y a usar las herramientas del Sistema Electrónico de Compras Públicas, registrando en COMPRASAL lo competente al seguimiento de la ejecución contractual, evaluación técnica de desempeño de La Contratista, registro de incumplimiento y cualquier otro que fuere establecido. **CLAUSULA DECIMA SEGUNDA. PLAZO DE RECLAMO. (ART.170 LCP)** "En los contratos se fijará un plazo que se contará a partir de la recepción formal" (**CINCO DÍAS HÁBILES**), "tiempo dentro del cual la institución contratante deberá formular los reclamos correspondientes y si esto no ocurriere se entenderá extinguida toda responsabilidad de parte de La Contratista, salvo disposición legal expresa en contrario. Se exceptúan de este plazo, los contratos que por su naturaleza o característica de las obligaciones no fuere necesario". **CLAUSULA DECIMA TERCERA: MODIFICACIONES, PRÓRROGAS, PROHIBICIONES Y PENALIDADES CONTRACTUALES:** El Hospital podrá modificar el Contrato por causas surgidas en la ejecución contractual u otras necesidades como prórrogas, siguiendo el procedimiento establecido en la Ley de Compras Públicas. El Hospital aprobará la Modificación y el documento de Modificativa que se genere será firmado por el Fiscal General de la República, el Titular del Hospital y por "LA CONTRATISTA". Podrán realizarse



"SUMINISTRO DE INSUMOS MEDICOS, PUESTOS EN EL ALMACEN DEL HOSPITAL NACIONAL DE LA MUJER,
"DRA. MARIA ISABEL RODRIGUEZ" PARA EL AÑO 2024"
FONDO GENERAL

CONTRATO N° 36/2024

LICITACIÓN COMPETITIVA-BIENES REF: N°6-2024HNM
RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN N° 8/2024LC

prórrogas a los plazos de entrega de las obligaciones contractuales por causas no imputables a La Contratista, a solicitud de éstos o a requerimiento del "HOSPITAL". Esta prórroga del plazo será tramitada como modificación contractual la cual será firmada por el Fiscal General de la República, el Titular del Hospital y por "LA CONTRATISTA". Las modificaciones al contrato deberán estar conforme a las condiciones establecidas en el artículo ciento cincuenta y ocho de la Ley de Compras Públicas. Por otra parte, el contrato podrá prorrogarse en su totalidad o según la necesidad, previo a su vencimiento, la prórroga será aprobada por la autoridad respectiva que adjudicó el procedimiento del cual deriva el presente contrato, y con la aceptación previa del contratista. Dicha prórroga será aprobada mediante acuerdo o resolución, no siendo necesario suscribir el documento de prórroga, de conformidad a lo establecido en el artículo ciento cincuenta y nueve de la Ley de Compras Públicas. Respecto a las prohibiciones y penalidades contractuales se estará a lo dispuesto en el artículo ciento cincuenta y ocho inciso quinto y artículo ciento sesenta de la Ley de Compras Públicas. **CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA. CESIÓN:** Queda expresamente prohibido a La Contratista, traspasar o ceder a cualquier título, los derechos y obligaciones emanadas del presente contrato. La transgresión de esta disposición, además de las establecidas en el artículo 167 de la LCP, dará lugar a la caducidad del presente contrato, precediéndose además a hacer efectiva la Garantía de Cumplimiento de Contrato. **CLAUSULA DECIMA QUINTA. CONFIDENCIALIDAD:** La Contratista, se compromete a guardar la confidencialidad de toda información revelada por el hospital, independientemente del medio empleado para transmitirla, ya sea en forma verbal o escrita, y se compromete a no revelar dicha información a terceras personas, salvo que el titular lo autorice en forma escrita. La Contratista se compromete a hacer del conocimiento únicamente la información que sea estrictamente indispensable para la ejecución encomendada y manejar la reserva



"SUMINISTRO DE INSUMOS MEDICOS, PUESTOS EN EL ALMACEN DEL HOSPITAL NACIONAL DE LA MUJER,
"DRA. MARIA ISABEL RODRIGUEZ" PARA EL AÑO 2024"
FONDO GENERAL

CONTRATO N° 36/2024

LICITACIÓN COMPETITIVA-BIENES REF: N°6-2024HNM
RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN N° 8/2024LC

de la misma, estableciendo las medidas necesarias para asegurar que la información revelada por el hospital se mantenga con carácter confidencial y que no se utilice para ningún otro fin. **CLAUSULAS DECIMA SEXTA. SANCIONES:** En caso de Incumplimiento, La Contratista expresamente se somete a las sanciones que emanen de la Ley de Compras Públicas ya sea imposición de multa por mora, multa por establecimiento de sobrepuestos, multas por la presentación de recursos temerarios, multas por fraude, multas por prácticas desleales, inhabilitación, extinción, las que serán impuestas siguiendo el procedimiento establecido en la Ley de Procedimientos Administrativos. Cuando no se hayan pagado las multas impuestas como resultado de incumplimientos de obligaciones con El Hospital; sin perjuicio de ejecutar las acciones judiciales para el cobro de las mismas, El Hospital podrá realizar el cobro de estas, del pago restante de las entregas efectuadas. **CLÁUSULA DÉCIMA SEPTIMA. CESACIÓN, EXTINCIÓN, CADUCIDAD Y REVOCACIÓN DEL CONTRATO:** Cuando se presentaren las situaciones comprendidas en los artículos del 166 al 169 de la LCP, se procederá en lo pertinente a dar por terminado el presente Contrato. En caso de incumplimiento por parte de LA CONTRATISTA a cualquiera de las estipulaciones y condiciones establecidas en el presente Contrato y lo dispuesto en los documentos de solicitud; el **Hospital Nacional de la Mujer, "Dra. María Isabel Rodríguez"**, notificará a LA CONTRATISTA su decisión de caducar el contrato sin responsabilidad para la institución, mediante aviso escrito con expresión de motivo, aplicando en lo pertinente el procedimiento previsto en la Ley de Procedimientos Administrativos, conforme a lo preceptuado en el artículo 187 de la Ley de Compras Públicas. De igual forma, el **Hospital Nacional de la Mujer, "Dra. María Isabel Rodríguez"**, hará efectivas las garantías que tuviere en su poder, en proporción directa a la cuantía y valor de las obligaciones contractuales que no se hubieren cumplido o que no se cumplan con lo establecido en las especificaciones técnicas



"SUMINISTRO DE INSUMOS MEDICOS, PUESTOS EN EL ALMACEN DEL HOSPITAL NACIONAL DE LA MUJER,
"DRA. MARIA ISABEL RODRIGUEZ" PARA EL AÑO 2024"
FONDO GENERAL

CONTRATO N° 36/2024

LICITACIÓN COMPETITIVA-BIENES REF: N°6-2024HNM
RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN N° 8/2024LC

(Art. 126 inc. 7 LCP). **CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA. TERMINACIÓN POR MUTUO**

ACUERDO: (ART. 168 LCP). Las partes contratantes podrán acordar la extinción de las obligaciones contractuales en cualquier momento, siempre y cuando no concurra otra causa de terminación imputable a La Contratista y que por razones de interés público, caso fortuito o fuerza mayor, hagan innecesario e inconveniente la vigencia del presente contrato, sin más responsabilidad que la que corresponda a la ejecución parcialmente realizada del suministro. **CLÁUSULA DECIMA NOVENA. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS: (ART. 163**

al 165 LCP). Toda discrepancia que en la ejecución del contrato surgiere, se resolverá intentando primero el arreglo directo entre las partes y si por esta forma no se llegare a una solución deberá ser sometida para decisión final a proceso de arbitraje, de acuerdo a lo dispuesto en el Título Tercero de la **Ley de Mediación, Conciliación y Arbitraje.**

CLÁUSULA VIGESIMA. INTERPRETACION DEL CONTRATO: El Titular, se reserva la facultad de interpretar el presente contrato, de conformidad a la Constitución de la República, la Ley de Compras Públicas y sus Lineamientos; demás legislación aplicable, los Principios Generales que rigen las contrataciones públicas y del Derecho Administrativo, con respecto a la prestación objeto del presente instrumento, pudiendo en tal caso girar las instrucciones por escrito que al respecto considere convenientes. La Contratista expresamente acepta tal disposición y se obliga a dar estricto cumplimiento a las instrucciones que al respecto dicte el Hospital. **CLAUSULA VIGESIMA PRIMERA.**

PROHIBICION DE TRABAJO INFANTIL, FRAUDE Y CORRUPCION: Si durante la ejecución del contrato se comprobare por parte de la Dirección General de Inspección de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, incumplimiento por parte de LA CONTRATISTA a la normativa legal que prohíbe el trabajo de la niñez y que regula la protección de la persona adolescente trabajadora, se deberá tramitar el procedimiento a que



"SUMINISTRO DE INSUMOS MEDICOS, PUESTOS EN EL ALMACEN DEL HOSPITAL NACIONAL DE LA MUJER,
"DRA. MARIA ISABEL RODRIGUEZ" PARA EL AÑO 2024"
FONDO GENERAL

CONTRATO N° 36/2024

LICITACIÓN COMPETITIVA-BIENES REF: N°6-2024HNM
RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN N° 8/2024LC


se refiere el art. 187 de la LCP para determinar el cometimiento o no durante la ejecución del contrato de la conducta tipificada como causal de inhabilitación en el art. 181 Romano V literal a) de la LCP, relativa a la invocación de hechos falsos para obtener la adjudicación de la contratación. Se entenderá por comprobado el incumplimiento a la normativa legal por parte de la Dirección General de Inspección de Trabajo. En cumplimiento de la Ley de Compras Públicas, se aplicarán las disposiciones antifraude y anticorrupción, para que los contratistas, y subcontratistas cumplan con los más altos estándares de ética e integridad durante la ejecución contractual. **CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA. JURISDICCIÓN:** Para los efectos legales del contrato, expresamente las partes contratantes se someten a la jurisdicción de los tribunales de la ciudad de San Salvador, El Salvador. La Contratista renuncia en caso de acción judicial en su contra a apelar al decreto de embargo, sentencia de remate y de cualquier otra providencia apelable en el juicio que se intentare con motivo del cumplimiento de este contrato y aceptará al depositario de sus bienes que propusiere el Hospital a quien lo exime de rendir garantía y cuentas, comprometiéndose a pagar los gastos ocasionados, inclusive los personales, aunque no hubiere condenación en costas. **CLÁUSULA VIGÉSIMA TERCERA. VIGENCIA:** La vigencia del presente contrato será a partir de la fecha de distribución del mismo a la contratista y permanecerá vigente hasta que se hayan cumplido todas las obligaciones contractuales por parte de La Contratista y El Hospital. **CLÁUSULA VIGÉSIMA CUARTA. NOTIFICACIONES:** Las notificaciones entre las partes deberán hacerse por escrito y tendrán efecto a partir de la fecha de su recepción en las direcciones que a continuación se indican: El **HOSPITAL:** en **HOSPITAL NACIONAL DE LA MUJER, "DRA. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ", 25 Avenida Sur y final calle Francisco Menéndez, Barrio Santa Anita, San Salvador;** y **La Contratista:** **Carretera a los Planes de Renderos Km 4^{1/2}, N°4656, San Salvador;** Así nos expresamos los comparecientes





"SUMINISTRO DE INSUMOS MEDICOS, PUESTOS EN EL ALMACEN DEL HOSPITAL NACIONAL DE LA MUJER,

CONTRATO N° 36/2024
LICITACIÓN COMPETITIVA-BIENES REF: N°6-2024HNM
RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN N° 8/2024LC
"DRA. MARIA ISABEL RODRIGUEZ" PARA EL AÑO 2024"
FONDO GENERAL

quienes enterados y conscientes de los términos y efectos legales del presente contrato, por convenir a los intereses de nuestros representados ratificamos su contenido en fe de lo anterior firmamos en la ciudad de San Salvador, a los dieciocho días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro.



LIC. RODOLFO ANTONIO DELGADO MONTES
FISCAL GENERAL DE LA REPÚBLICA




DR. RENÉ MAURICIO ARÉVALO MATA
DIRECTOR HOSPITAL NACIONAL DE LA MUJER
"DRA. MARIA ISABEL RODRIGUEZ"

SUPLIDORES DIVERSOS
S.A. de C.V.



JULIO CESAR ANTONIO LUNA GARCIA
SUPLIDORES DIVERSOS, S.A. DE C.V.



En la ciudad de San Salvador, a las catorce horas con cincuenta y un minutos del día dieciocho de marzo del año dos mil veinticuatro. Ante Mí, **JORGE ALBERTO MORÁN FUNES,**

, **RODOLFO ANTONIO DELGADO MONTES,**



MINISTERIO
DE SALUD

Unidad de Asesoría Jurídica



"SUMINISTR(

CONTRATO N° 36/2024

LICITACIÓN COMPETITIVA-BIENES REF: N°6-2024HNM
RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN N° 8/2024LC
STOS EN EL ALMACEN DEL HOSPITAL NACIONAL DE LA MUJER,
"DRA. MARIA ISABEL RODRIGUEZ" PARA EL AÑO 2024"
FONDO GENERAL

, quien actúa en nombre y representación del Estado y Gobierno de El Salvador, en su calidad de Fiscal General de la Republica; personería que doy fe de ser legítima y suficiente por haber tenido a la vista el Decreto Legislativo Número Doscientos Cincuenta y Cuatro, emitido por la Asamblea Legislativa, el día veintidós de diciembre de dos mil veintiuno, publicado en el Diario Oficial Número Doscientos Cuarenta y Cinco, Tomo Número Cuatrocientos Treinta y Tres, de fecha veintitrés de diciembre de dos mil veintiuno; mediante el cual la Asamblea Legislativa eligió en el Cargo de Fiscal General de la República al abogado RODOLFO ANTONIO DELGADO MONTES, para el período que inicia a partir del seis de enero del año dos mil veintidós y concluye el cinco de enero del año dos mil veinticinco, y quién actúa sobre la base de lo dispuesto en los artículos Ciento Noventa y Tres, Ordinal Quinto de la Constitución de la República; dieciocho literal "I" de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República, y Dieciocho, Inciso Tercero de la Ley de Compras Públicas, los cuales le conceden facultades para celebrar contratos como el presente, **RENÉ MAURICIO ARÉVALO MATA,**

; actuando en su
calidad de Director, Titular y Representante Legal del **HOSPITAL NACIONAL DE LA MUJER, "DOCTORA MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ"**, institución pública, **de**



"SUMINISTRO DE INSUMOS MEDICOS, PUESTOS EN EL ALMACEN DEL HOSPITAL NACIONAL DE LA MUJER,
"DRA. MARIA ISABEL RODRIGUEZ" PARA EL AÑO 2024"
FONDO GENERAL

CONTRATO N° 36/2024

LICITACIÓN COMPETITIVA-BIENES REF: N°6-2024HNM
RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN N° 8/2024LC
"DRA. MARIA ISABEL RODRIGUEZ" PARA EL AÑO 2024"
FONDO GENERAL

este domicilio, con Número de Identificación Tributaria cero seiscientos catorce-trescientos diez mil doscientos veintidós-cero cero uno-dos, que en lo sucesivo del presente instrumento se denominará el "HOSPITAL", personería que doy fe de ser legítima y suficiente por haber tenido a la vista: **a)** Acuerdo de Nombramiento en Propiedad, número OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO, del Órgano Ejecutivo en el Ramo de Salud, por medio del cual se nombro como Director Médico de dicha institución a partir del uno de septiembre de dos mil diecinueve, el cual fue emitido por la señora Ministra de Salud, doctora Ana del Carmen Orellana Bendek, en base a lo establecido en el Decreto Legislativo Número DOS MIL DIECINUEVE, publicado en el Diario Oficial número DOSCIENTOS CUARENTA, Tomo CUATROCIENTOS VEINTIUNO, de fecha veintiuno de diciembre de dos mil dieciocho, y el artículo dos de la Ley de Salarios para el ejercicio dos mil diecinueve. **b)** De conformidad a lo establecido en el artículo seis del Reglamento General de Hospitales del Ministerio de Salud, el cual expresa que cada Hospital Nacional tiene carácter de persona jurídica, su representante legal es el director y está facultado para representarlo judicial y extrajudicialmente; normativa publicada en el Diario Oficial Número cuarenta y cinco, Tomo Número Cuatrocientos catorce, del día seis de marzo del dos mil diecisiete. **c)** Acuerdo Número CERO CERO UNO, de la Reorganización del Personal del Hospital Nacional de la Mujer, "Doctora María Isabel Rodríguez", emitido a los tres días del mes de enero de dos mil veinticuatro, con fundamento en los Decretos Legislativos Núm**eros**



MINISTERIO
DE SALUD

Unidad de Asesoría Jurídica



"SUMINISTR

CONTRATO N° 36/2024

LICITACIÓN COMPETITIVA-BIENES REF: N°6-2024HNM
RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN N° 8/2024LC
TOS EN EL ALMACEN DEL HOSPITAL NACIONAL DE LA MUJER,
"DRA. MARIA ISABEL RODRIGUEZ" PARA EL AÑO 2024"
FONDO GENERAL

NOVECIENTOS ONCE Y NOVECIENTOS DOCE, de la Ley del Presupuesto General y Ley de Salarios correspondientes al Ejercicio Fiscal dos mil veinticuatro, publicado en el Diario Oficial Número DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS, TOMO NÚMERO CUATROCIENTOS CUARENTA Y UNO de fecha veintisiete de diciembre de dos mil veintitrés. **d)** Artículo dieciocho de la Ley de Compras Públicas (LCP), en el cual se establece que "La máxima autoridad de cada institución tales como Ministros, Juntas o Consejos Directivos, Concejo Municipal y demás según la estructura orgánica de cada institución, o a quien dicha autoridad nombre como su delegado para todos o determinados actos, será la autoridad competente para la adjudicación de los contratos y para la aprobación de los documentos de solicitud de ofertas y adendas, so pena de nulidad, teniendo la competencia para la emisión de actos conforme a lo establecido en esta Ley, tales como: adjudicar, declarar desierto, dejar sin efecto o suspender, modificaciones contractuales, prórrogas, nombramiento de panel de evaluación de ofertas o evaluadores, de comisión especial de alto nivel, de administradores de contratos u orden de compra, terminación anticipada de contratos excepto la caducidad...", a quienes así mismo se les atribuye la Representación legal, estando facultado para comparecer a otorgar actos como el presente, y **JULIO CESAR ANTONIO LUNA GARCIA,**

, quien actúa en nombre y representación en su calidad de Apoderado Administrativo con Clausula Especial de la Sociedad **SUPLIDORES DIVERSOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**", que puede abreviarse **SUPLIDORES DIVERSOS, S.A. DE C.V.** del domicilio de San Salvador, Departamento de San Salvador, con Número de Identificación Tributaria



"SUMINISTRO DE INSUMOS MEDICOS, PUESTOS EN EL ALMACEN DEL HOSPITAL NACIONAL DE LA MUJER,

CONTRATO N° 36/2024
LICITACIÓN COMPETITIVA-BIENES REF: N°6-2024HNM
RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN N° 8/2024LC
"DRA. MARIA ISABEL RODRIGUEZ" PARA EL AÑO 2024"
FONDO GENERAL

cero seiscientos catorce-doscientos cuarenta mil cuatrocientos noventa y ocho-ciento tres-cero y Número de Registro de Contribuyente ciento seis mil cuarenta-seis; personería que doy fe de ser legítima y suficiente por tener a la vista: **a)** Fotocopia Certificada por Notario de Testimonio de Escritura Pública de Poder Administrativo con Cláusula Especial, otorgado en la ciudad de San Salvador, departamento de San Salvador, a las once horas del día dieciocho de julio de dos mil veintitrés, ante los oficios notariales de María José Erazo Pineda, por el señor Hugo Filiberto Muñoz González, en su calidad de Administrador Único Propietario y por ello Representante Legal de la sociedad SUPLIDORES DIVERSOS, S.A. DE C.V., donde confiere poder a favor del compareciente y otros para actuar conjunta o separadamente en nombre y representación de la sociedad, inscrito en el Registro de Comercio al número CUARENTA del libro DOS MIL DOSCIENTOS DOCE del Registro de Sociedades; en dicho poder la Notaria autorizante dio fe de la existencia legal de la sociedad y de la personería con la que actuó el otorgante, por lo que está plenamente facultado para otorgar actos como el presente, a quien en adelante se le denominará "LA CONTRATISTA", y en los caracteres antes expresados ME DICEN: Que reconocen como tuyas las firmas que calzan al pie **del**



CONTRATO N° 36/2024

LICITACIÓN COMPETITIVA-BIENES REF: N°6-2024HNM
RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN N° 8/2024LC
"SUMINISTRO DE INSUMOS MÉDICOS, PUESTOS EN EL ALMACEN DEL HOSPITAL NACIONAL DE LA MUJER,
"DRA. MARIA ISABEL RODRIGUEZ" PARA EL AÑO 2024"
FONDO GENERAL


anterior documento, por medio del cual los comparecientes han celebrado el **CONTRATO NÚMERO TREINTA Y SEIS PLECA DOS MIL VEINTICUATRO**, que ampara el "SUMINISTRO DE INSUMOS MÉDICOS, PUESTOS EN EL ALMACEN DEL HOSPITAL NACIONAL DE LA MUJER, "DOCTORA MARIA ISABEL RODRIGUEZ", PARA EL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, FONDO GENERAL, derivado de la Licitación Competitiva – Bienes Número **CERO SEIS-DOS MIL VEINTICUATROHNM**, Resolución de Adjudicación Número **OCHO PLECA DOS MIL VEINTICUATRO LC**; el cual dentro de sus cláusulas se establece: Que será por un monto **TRESCIENTOS NUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTISIETE DÓLARES CON CINCUENTA CENTAVOS DE DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, los bienes serán entregados en el **ALMACEN DEL HOSPITAL NACIONAL DE LA MUJER, "DOCTORA MARIA ISABEL RODRIGUEZ"** según se establece en la **CLAUSULA SÉPTIMA** de este contrato. La vigencia del presente contrato será a partir de la fecha de distribución del mismo a La Contratista, y permanecerá vigente hasta que se hayan cumplido todas obligaciones contractuales por parte de La Contratista y el Hospital; y que además, contiene otras cláusulas que los comparecientes en este acto reconocen como obligaciones suyas. Dicho documento está escrito en papel simple, fechado y firmado en esta Ciudad, este mismo día y hora.-Yo, el Notario hago constar que también he tenido a la vista los documentos que acreditan que La Contratista no tiene impedimentos, incapacidades o inhabilidades para ofertar o contratar. **DOY FE** que las firmas que calzan en el anterior documento son **AUTÉNTICAS** por haber sido puestas en mi presencia de su puño y letra por los comparecientes, a quienes les expliqué los efectos legales de la presente acta notarial que consta de cuatro hojas útiles y leído que le fue por mi todo lo escrito íntegramente y en un solo acto sin interrupción ratifican su contenido y firmamos. - **DOY FE.** -



CONTRATO N° 36/2024
LICITACIÓN COMPETITIVA-BIENES REF: N°6-2024HNM
RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN N° 8/2024LC
"SUMINISTRO DE INSUMOS MEDICOS, PUESTOS EN EL ALMACEN DEL HOSPITAL NACIONAL DE LA MUJER,
"DRA. MARIA ISABEL RODRIGUEZ" PARA EL AÑO 2024"
FONDO GENERAL



LIC. RODOLFO ANTONIO DELGADO MONTES
FISCAL GENERAL DE LA REPUBLICA



DR. RENÉ MAURICIO AREVALO MATA
DIRECTOR HOSPITAL NACIONAL DE LA MUJER
"DRA. MARIA ISABEL RODRIGUEZ"

SUPLIDORES DIVERSOS
S.A. de C.V.



JULIO CESAR ANTONIO LUNA GARCIA
SUPLIDORES DIVERSOS, S.A. DE C.V.



ALBERTO MUTAN FUENTES
NOTARIO
REPUBLICA DE EL SALVADOR